Firmado digitalmente por:
TARAZONA MAYO Olguin Miguel FIR
43909840 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 23:53:59-0500

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CHANCAY - PROVINCIA DE HUARAL-REGIÓN LIMA

PARTIDO POLÍTICO PROGRESEMOS

2027 – 2030

Chancay, junio del 2026

ÍNDICE

Introducción 3

Presentación 4

Principios y objetivos 5

Visión 6

Características del Plan 7

Situación, base y tendencias 8

Desarrollo histórico-urbano de la provincia 15

Aspectos socio-económicos 25

Problemática en la provincia 42

Propuestas por dimensiones 43

Dimensión social 43

Dimensión económica 47

Dimensión ambiental-territorial 51

Dimensión institucional 54

Propuesta de seguimiento del Plan de Gobierno 56

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más importantes de la aún inconclusa descentralización ha sido el establecer la elaboración concertada de Planes de Desarrollo (PDC) que orientara las decisiones de inversión de los gobiernos locales y regionales. Éste ha sido un proceso de aprendizaje y como tal, de adaptación, este producto que ha sido logrado ha servido de soporte o instrumento para realizar este plan de gobierno que ha sido realizado por el equipo técnico provincial conjuntamente con representantes de diversas organizaciones sociales (pesqueras y agrícolas), así como con el aporte de las mesas temáticas para el desarrollo, existentes en la provincia.

Este Plan de gobierno se basa en el diagnóstico de la provincia, el análisis de las tendencias recientes más importantes, tanto mundiales (la crisis internacional, cambio climático, por ejemplo) nacionales (incremento de las exportaciones, estado de la descentralización, formación del Ministerio de Ambiente, entre otras), como locales (la creciente importancia del patrimonio arqueológico, la expansión pecuaria, la inseguridad, la deserción escolar y otros).

En base a ello se han estructurado los ejes estratégicos necesarios para su cumplimiento, teniendo como base para ello, la estructura del Plan de Desarrollo Concertado formulado en su oportunidad. Estos ejes comprenden a su vez los objetivos específicos, las políticas y las estrategias necesarias, así como los principales proyectos. De este modo contribuimos a la continuidad de las inversiones en aspectos prioritarios relacionados tanto con la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de la provincia, como en la procura del buen uso de su entorno y de sus recursos naturales.

La calidad de vida, las condiciones para el desarrollo, son metas que se plantean a alcanzar para poder disponer de un entorno de aceptable a óptimo nivel, que permitan facilitar el acceso al trabajo digno y condiciones laborales aceptables, así como también al acceso en forma oportuna a bienes y servicios de calidad.

El énfasis de la gestión del desarrollo está dado por un enfoque basado en las oportunidades y particularidades de cada territorio local y de quienes en ellos habitan. Esta articulación desde lo territorial se realiza con participación pública y privada, incorporando a la sociedad civil y al mundo empresarial en forma sistemática y permanente. En tal sentido, el trabajo articulado con las autoridades locales es clave para el éxito de la gestión. De igual manera, el éxito del gobierno provincial pasa por un trabajo concertado.

PRESENTACIÓN

En los últimos tiempos, se hace evidente una evolución del concepto de desarrollo humano en los instrumentos de planificación regional y local, que lo sitúan en un contexto más amplio que lo económico, al poner en valor aspectos subjetivos, intangibles, sistémicos, culturales y valóricos, entre otros.

Citando a Sergio Boisier, hoy el desarrollo es entendido como "el logro de un contexto, medio, situación o entorno, que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz en esta última condición de conocer y amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valorativo o axiológico y, por cierto, endógeno, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad de "inventar" recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria desde el propio territorio". Esta búsqueda del desarrollo implica también el esfuerzo de sus pobladores por lograr una sociedad más inclusiva y que deje atrás toda forma de discriminación, para desenvolvernos en forma más integrada, más dinámica, más emprendedora. Un principio básico de la gestión es redoblar esfuerzos para lograr la incorporación transversal del enfoque de género y propiciar una cultura de igualdad, en la que todo ser humano acceda a una vida digna.

La municipalidad Distrital de Chancay, requiere un plan con visión de futuro, sustentado en la Etica, participación ciudadana, la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Con estos principios como marco central, se postula para realizar y ejecutar proyectos enmarcados en los ejes estratégicos de desarrollo como son:

1. Reducción de la desnutrición crónica.
2. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado.
3. Acceso de la población a la identidad.
4. Acceso a la energía en localidades rurales.
5. Gestión ambiental prioritaria.
6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de Educación básica regular.
7. Acceso de agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales y en otras líneas de acción se propone.
    a. Seguridad ciudadana
    b. Desarrollo comercial, industrial y urbano de la provincia de Huaura.
    c. Contaminación ambiental.
    d. Tránsito y transporte.
    e. Desempleo.
    f. Turismo

PRINCIPIOS

- La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del estado.
- La justicia es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana constituyen los cimientos del ordenamiento social.
- En lo filosófico, nos consideramos humanistas, porque aspiramos al bien común; donde los dirigentes y políticos que integren nuestro movimiento tengan vocación de servicio y una hoja de vida al servicio de la comunidad.
- Aspiramos a una sociedad justa que genere confianza entre los ciudadanos de la Región, a través de un gobierno eficiente, donde predomine la participación de la ciudadanía.
- La honestidad y transparencia serán el norte que guíe nuestro proceder y seremos severos con la corrupción.
- Garantizamos la estabilidad jurídica y económica, para promover las inversiones públicas y privadas.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo humano, para ello es fundamental una educación de calidad, en ética y valores, en especial desde nuestra niñez, satisfacer los servicios básicos, con una salud preventiva en un ambiente sano, evitando la contaminación ambiental pensando en las futuras generaciones.
- Fortalecer el proceso de descentralización y la democracia participativa.
- Concertar con todas las autoridades elegidas provinciales, distritales y consejos menores para que el presupuesto y el plan estratégico sea realmente participativo y concertado desde lo local a lo regional, sin imposiciones.
- Ser un gobierno facilitador, que genere confianza en los inversionistas para promover el desarrollo y la generación de empleo; en especial en los sectores agropecuarios, pesqueros y turísticos.
- Promover la micro y pequeña empresa con acciones efectivas, como su formalización y acceso a los mercados nacionales e internacionales; capacitación, organización y especialización a través de un estudio de competitividad.
- Promover la asociatividad, consolidando las organizaciones para mejorar su capacidad de negociación y permitir el acceso al crédito de fuentes financieras nacionales e internacionales.
- Incorporar a los jóvenes a la actividad económica, a través de la formación laboral juvenil, capacitándolos y organizándolos.
- Impulsar proyectos de envergadura regional como: Carreteras, hidroeléctricas, puertos, obras de saneamiento, respetando el medio ambiente.

VISIÓN

En el año 2030, seremos un distrito interconectada con cada uno de sus anexos, a través de vías de comunicación; es una ciudad segura, la población cuenta con cada uno de los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad; la población se encuentra debidamente empleada en las empresas que se han establecido en nuestra jurisdicción. La educación se encuentra totalmente integrada al aspecto productivo y regional, los docentes se encuentran capacitados y gozan de la solvencia que le permite dedicarse a su papel; los centros educativos gozan de la adecuada infraestructura y medios pedagógicos adecuados. La actividad agropecuaria se encuentra totalmente integrada con la actividad industrial a través de las diversas cadenas productivas instaladas. La actividad minera se ha insertado a la dinámica económica regional. La actividad pesquera ha permitido el desarrollo de actividades de transformación y portuarias en la región, dando empleo de calidad. La red de pequeñas y microempresas se han integrado en redes a la actividad industrial. La sociedad civil, a través de sus organizaciones participa de la planificación y puesta en marcha de las actividades de la región en vista del desarrollo ejerciendo la vigilancia ciudadana. Ejerce también, en coordinación con las autoridades la seguridad ciudadana. El medio ambiente es respetado y se planifica teniendo presente el desarrollo sostenible.

En el año 2030, al término de nuestra gestión, el distrito de chancay, será la más segura, la desnutrición infantil se reducirá, en especial de las zonas rurales. Asimismo, ha consolidado su rol articulador regional e inter regional, integrando a todos los distritos de la provincia, su vocación productiva alimentaria a través de la pesca artesanal, la ganadería, el desarrollo pecuario y con una agricultura sana y sostenible, con acceso a mercados externos e infraestructura que generan valor agregado y condiciones adecuadas para la inversión. Aprovecha su potencial minero y energético con responsabilidad social y ambiental. Ha ampliado su potencial turístico principalmente cultural y arqueológico; de recreación, gastronómico y nos hemos posicionado como principal destino turístico de la Región. Cuenta con una gestión ambiental municipal desarrollando capacidades de concertación de las instituciones, las organizaciones y las personas, en la gestión ordenada del territorio y de sus principales recursos naturales. Los residuos sólidos urbanos que se generan son dispuestos de manera apropiada.

Las organizaciones de la provincia son diversas e involucradas en el desarrollo; con la participación de su ciudadanía en los diferentes espacios de concertación, de definición de políticas, en la afirmación de liderazgos y de las inversiones locales.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

Un conjunto estructurado de desafíos locales, con objetivos y programas prioritarios enmarcados en ejes estratégicos, que permitan organizadamente ejecutar proyectos en todos los anexos del distrito de chancay y que permitan convertirlas en ciudades sostenibles.

Su objetivo es consolidar las directrices que la administración establece como referente de la acción del Gobierno Regional y, al mismo tiempo, la orientación para el desarrollo a partir de la sociedad civil de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado (PDC) distrital.

El plan de Gobierno se caracteriza por priorizar proyectos que faciliten el desarrollo humano, activando, reactivando y fortaleciendo las capacidades de desarrollo, saneamiento básico, apoyo al desarrollo turístico provincial, para fomentar el empleo, proyectos dirigidos a la mitigación y atenuación de impactos antrópicos y mitigación del calentamiento global

CAPITULO I
SITUACIÓN BASE Y TENDENCIAS

ÁMBITO TERRITORIAL

1.1 UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES

La fundación del distrito de Chancay fue el 14 de diciembre de 1562, mediante el nombre de Villa de Arnedo, por el IV Virrey Diego López de Zúñiga. El sitio donde se funda el distrito fue el lugar denominado “Tambo Blanco” siendo nombrado luego Torre Blanca. Fue el 3 de mayo de 1955, cuando se reconoce a Chancay como Distrito de Chancay, por medio el Decreto Ley 12301, en el gobierno de Manuel A. Odría. El distrito de Chancay, se ubica en la Provincia de Huaral, Región Lima, al norte del Área Metropolitana Lima y la Provincia Constitucional del Callao, cuenta con la cuenca rio Chancay y el valle del mismo nombre, a 43 m.s.n.m. y a una distancia de 83 km. de Lima – Callao, a tan solo 45 minutos de la metrópoli. Comprende una extensión territorial de 150.11 km2, limitando por el norte con el Distrito de Huacho, por el sur con el Distrito de Aucallama, por el este con el Distrito de Huaral y por el oeste con el Océano Pacifico. A su vez, sus coordenadas son 11º33`27” de latitud y 77º16`07” de longitud oeste1. El Distrito de Chancay es predominantemente de población joven (33% del total) seguido por la población adulta que asiente un 28% del total de la población; en relación a la perspectiva de género Chancay el 51% del total es población femenina y el 49% es masculina. En el año 2017 por el censo es de 56,920 habitantes, el 31% de las 183,898 de la población de Huaral, siendo el segundo distrito de la provincia de mayor número de población después de Huaral capital de la provincia del mismo nombre.

1.2 VÍAS DE ACCESO

El acceso y vía principal es la carretera Panamericana Norte, la cual mantiene un flujo constante entre la zona y Lima y los departamentos de la costa norte. Hacia el interior de los distritos existen vías asfaltadas, afirmadas y trochas que unen las áreas agrícolas con la carretera principal. Existe acceso por el mar, que se concreta con el mega puerto de chancay.

1.3 CLIMA

Temperatura del aire

La variación y distribución de las temperaturas medias determina que la temperatura más alta corresponde a la región de la costa, donde para el mes de febrero se registra 23, 9º C y los valores más bajos en julio con 11, 3º C. En la costa la temperatura media más alta, varía desde 20, 9º C, apreciándose el efecto termorregulador de las aguas del mar, en el sentido de que las temperaturas se presentan moderadas.

Precipitación

Con relación a la variación media de la precipitación se puede indicar que en la parte alta de la cuenca, la precipitación media, tiene un régimen bastante regular y está caracterizada por dos épocas diferentes, la primera lluviosa que

generalmente se inicia en los meses de setiembre u octubre, con registros moderados y luego al alcanzar los valores máximos en el mes de marzo concluyen en abril, y la segunda de lluvias escasas que se inicia en el mes de mayo y termina en el mes de agosto o setiembre. Con relación a la distribución de la precipitación media anual, se encuentra como única diferencia la baja densidad en el área comprometida entre los 1000 y 3000 msnm, aproximadamente.

Humedad del aire

Con relación a la variación media anual de la humedad relativa, los valores más altos registrados corresponden con 87% en el mes de agosto y los más bajos con 60% en el mes de julio. La humedad relativa en la región costera presenta bastante regularidad en el transcurso del año, sin embargo, se nota un ligero aumento durante los meses de estación invernal, y por otro lado una disminución en el verano. En la sierra, la variación anual de este elemento es en sentido inverso, por tanto, los valores máximos ocurren en el verano, generalmente en marzo, época de máximas precipitaciones y a partir de este mes se produce un descenso gradual hasta julio o agosto en que se producen los valores mínimos**.**

Viento

Con respecto a la variación de la dirección y la velocidad del viento del sur durante todo el día, alcanzando una velocidad de 4 m/s, se observa también calmas en las primeras horas de la mañana y vientos esporádicos especialmente con dirección sur-este con 3 m/s. Los vientos con dirección sur-este y sur en las mañanas con una velocidad media de 1,6 m/s. Al medio día, predominan los vientos del sur-oeste y sur-este, con velocidades de 3,8 m/s y en las últimas horas de la tarde prevalecen los vientos del sur y sur-este con una velocidad media de 3,8 m/s.

En las primeras horas de la mañana vientos del sur-este y sur con una velocidad de 1,5 m/s. Al medio día predominan vientos del oeste y nor-oeste con velocidades de 3,8 m/s y en las últimas horas de la tarde prevalecen vientos del sur-este con velocidad de 3,7 m/s y vientos esporádicos del nor-oeste con 2 m/s; predominan en las primeras horas de las mañanas, las calmas y vientos esporádicos del oeste con 2,6 m/s. Al medio día predominan vientos del oeste con velocidad media de 7 m/s y en las últimas horas de la tarde ocurren vientos del oeste con una velocidad de 3 m/s.

1.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS DE LA CUENCA DEL RÍO CHANCAY

La cuenca se extiende desde la Cordillera Occidental de los Andes a 5600 msnm hasta el nivel del mar. En la parte baja y ancha de la cuenca (valle costero) se observa un relieve poco accidentado, constituyendo el valle agrícola, sin embargo, hacia la región sierra, el valle se angosta y el relieve se hace cada vez más accidentado con quebradas profundas y fuertes pendientes, característico de la región andina.

La variación orográfica determina una diferencia climática entre la parte baja costanera y la parte alta de la cuenca. Su mayor largo de este a oeste es de 156 km y su mayor ancho de norte a sur es de 72 km, presentando una pendiente de 3%, está pendiente se hace más pronunciada en la cuenca alta y en las quebradas que alimentan el curso principal.

1.5 GEOLOGÍA

La geología regional de la cuenca comprende una secuencia de rocas sedimentarias, volcánicas e intrusivas cuyas edades varían desde el Jurásico superior hasta el cuaternario reciente.

1.5.1. Rocas volcánicas

Las rocas volcánicas están constituidas por andesitas, piroclásticas brechas de color gris verdoso, de textura porfirítica, constituyen terrenos aceptables para la ubicación de obras de Ingeniería, estos depósitos tienen su mayor distribución dentro de la cuenca alta y algunos sectores de las cuencas media y baja.

1.5.2. Depósitos sedimentarios

Los depósitos sedimentarios comprenden unidades antiguas, de edad jurásico superior, cretáceo inferior y cretáceo superior. Las rocas jurásicas están representadas por lutitas de color negro, gris, verdoso y rojizo, algunas veces carbonosas (grupo Chicama), y en algunos sectores se hallan intercalados con horizontes delgados de cuarcita gris blanquecina; por su poca resistencia a los agentes de intemperismo da lugar a un relieve de formas topográficas suaves, como afloramiento típico.

Las rocas del cretáceo medio están representadas por paquetes gruesos de areniscas, cuarcitas blancas grises a pardas, intercaladas con lutitas pizarrosas, resistentes a la erosión lo que determina formaciones de cerros prominentes que destacan en la topografía de la región. Acompañando a las rocas anteriormente mencionadas, se encuentran en la cuenca alta rocas calizas oscuras, intercaladas con lutitas negras a grises oscuras, lutitas arenosas pardo rojizas, limonitas marrón rojizas en capas gruesas y medianas, areniscas cuarzosas de color gris, componentes de las formaciones Chulec-Pariatambo. Las rocas de cretáceo superior consisten en una serie de conglomerados, areniscas y lutitas (formación Huaylas) de aproximadamente 300 metros de grosor que afloran muy localmente.

1.5.3. Rocas ígneas

Las rocas intrusivas en la cuenca del río Chancay forman parte del Batolito Andino y su afloramiento tiene gran amplitud de distribución. Estas rocas varían en composición desde diorita a granodiorita, con variaciones a adamelita y tonalita, existen afloramientos de granodiorita típicos.

III.- PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO:

DIMENSIÓN SOCIAL			
PROBLEMAS	**OBJETIVOS**	**INDICADORES**	**METAS**
Baja calidad y desabastecimiento de agua potable y, alcantarillado.	. Concertar y promover el consumo de agua potable de calidad para superar índices de morbilidad y mortalidad	% brecha de saneamiento en la zona norte del distrito. Un proyecto de ampliación Planta de agua potable de Quepepampa.	98 %

Incumplimiento de las ordenanzas que garanticen el orden publico	Organizar a los actores locales para recuperar el orden público de todo el Distrito de Chancay para lograr confianza en las familias.	% de Ejecución de las ordenanzas municipales. % de zonas con Base de datos de riesgos con CODISEC	60%
Desintegración de las familias afecta a niños y jóvenes	Retomar la inversión social en el desarrollo de capacidades de nuestra población	Un Programa de desarrollo de capacidades y habilidades a madres adolescentes % de Programa de becas con las empresas privadas. Un Convenio Universidad San Marcos para las filiales en Chancay. Un convenio de Implementación de carreras en el Tecnológico del Puerto y el INEI 34	90%
Alta afectación a las familias producto de la pandemia covid 19	Retomar la organización de Municipios saludables para recuperar la salud integral de miles de familias afectadas	Centro de prevención y vigilancia ciudadana. Evaluación y monitoreo de la nutrición infantil.	80%
Pocos espacios de recreación y esparcimiento de niños, jóvenes y adultos	Promover con las juntas vecinales la organización de eventos participativos para que nos ayude a superar la demanda de recreación y esparcimiento	Un Parque de Recreación % de población deportiva por disciplinas. % Proyectos Gestión Cultural y la escuela de todas las artes Numero de Programas sociales de inclusión social para la Tercera edad y personas con habilidades diferentes.	50%
Incremento de población migrante en nuestra localidad	Promover la regulación y participación de la población migrante para garantizar una ciudad segura	Un Programa de asistencia y de empadronamiento de la población migrante a nivel local	80%
Escasos espacios para desarrollo de capa ciudades de nuestras mujeres	Empoderamiento de las mujeres en el emprendimiento para superar barreras culturales, económicas y emocionales.	Un Programa de Mujeres Somos gotitas de luz. Casa de la Mujer	80%

Caos en tránsito y transporte	Coordinar con la Municipalidad Provincial para solicitar facultades de planeamiento y regulación de tránsito y trasporte	Plan rector de tránsito transporte	80%
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Alto conflicto social entre ambulantes y comerciantes de Mercados de Chancay.	Promover puestos saludables para elevar la calidad del servicio a los clientes.	Programa de inocuidad de alimentos con puestos saludable	80%
Baja promoción de negocios locales	Recuperar la seguridad jurídica y de los clientes para lograr servicios de calidad.	Numero de ordenanzas de Ordenamiento y formalización de negocios y discotecas	80%
Baja concertación entre el estado la empresa privada y la sociedad civil	Superar situación de riesgos sociales, ambientales, culturales y económicos para gestionar el ordenamiento territorial	Una Agencia Económica local y Regional.	80%
Alto conflicto social con TPChancay	Institucionalizar el Comité de Monitoreo Participativo y Vigilancia Ciudadana	% de familias afectadas participan en procesos de manejo estratégico ambiental y acuerdos de compensación	60%
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Baja política de salud pública sanitaria con mascotas, limpieza pública, áreas verdes	Promoción concertada con los vecinos en las faenas y cuidados de las áreas verdes, limpieza pública y sus mascotas para garantizar un medio ambiente agradable	Programa de ecoeficiencia y manejo de residuos solidos	100%

Baja Institucionalidad de la Comisión Ambiental	Institucionalizar la Comisión Ambiental Municipal en coordinación con la Provincia y la Región Lima y el MINAM	Ordenanzas Municipales Actualización de la Agenda ambiental Plan de Manejo ambiental local Proyectos paisajistas desde la boca del rio hacia los Humedales de Santa Rosa para su puesta en valor público.	100%

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Baja gestión financiera para la ejecución de los proyectos estratégicos aprobados por el PDC	Gestionar proyectos estratégicos para su financiamiento con la empresa privada y Convenios con los sectores del gobierno central	Una oficina de Secretaria Técnica y de cooperación Internacional. % de proyectos con financiamiento	80%
Baja Atención al Ciudadano y a la promoción de negocios locales y nacionales	Implementar equipos que eleven la conectividad para los servicios TIC para favorecer a los ciudadanos y administrados	% de ciudadanos y administrados satisfechos	80%
Baja inversión en el Desarrollo de capacidades y habilidades al personal institucional	Fortalecer el capital humano institucional para elevar la productividad reflejada en la gestión financiera y ejecución de proyectos en la resolución de acuerdos con el presupuesto participativo.	% de personal capacitado de las diversas áreas de la entidad pública. % de información actualizada en el portal de trasparencia, % de directivas del sistema de control interno	100%
Escaso desarrollo de capacidades a las organizaciones sociales y vecinales.	Programa de desarrollo de capacidades a los actores locales, líderes vecinales.	Numero de cursos, pasantías y encuentros vecinales	80%

IV. RENDICIÓN DE CUENTAS

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciara documentadamente, cada seis meses y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del plan de gobierno que formulo la organización política.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la Republica y de la Sociedad civil, conforma a ley

DIAGNOSTICO PARA EL PLAN DE GOBIERNO DE PATRIA JOVEN DEL DISTRITO DE CHANCAY

GESTIÓN 2027-2030

1.- ANTECEDENTES

A nivel internacional los Estados miembros de la Naciones Unidades, reconocen que las brechas de desarrollo entre los países del mundo es una barrera para el desarrollo sostenible, por lo que se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS a lograrse para el 2030 con sus respectivos 169 metas que abarca las esferas económicas, social, ambiental e institucional (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible):

1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.
11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilentes y sostenibles.
12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas.
17. Fortalecer los medios de implementación y la alianza global para el desarrollo.

A nivel nacional el Plan Bicentenario 2021, es el marco para la articulación de las políticas de cada sector y niveles de gobierno. El Plan Bicentenario consta de 6 ejes de desarrollo con sus respectivos objetivos específicos:

Eje 1: Derechos humanos e inclusión social

- Desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para la población en proceso de inclusión social.
- Erradicación de todas las formas de discriminación.
- Garantizar el derecho a la participación política y a la ciudadanía intercultural.
- Fomentar cultura nacional de respeto de los derechos humanos.

Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

- Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior.
- Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de salud.
- Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad.
- Disponer de un nivel suficiente de uso masificado de gas natural, de acceso y uso adecuado del servicio eléctrico.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad el acceso a viviendas adecuadas.

Eje 3: Estado y gobernabilidad

- Desarrollar mecanismos que permitan consolidar la institucionalidad democrática y la representatividad política, en los tres niveles de gobierno.
- Desarrollar una gestión pública efectiva en los tres niveles de gobierno.
- Garantizar el Estado de derecho y la seguridad ciudadana.
- Garantizar la seguridad nacional, la integración y cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica y velar por los miembros de la comunidad peruana en el exterior.

Eje 4: Economía, diversificada competitiva y empleo

- Tener una estructura productiva diversificada y pro-exportadora que participe en las cadenas de valor global
- Fortalecer competencias técnicas y de gestión que incrementen la competitividad del capital humano en los ámbitos público y privado.
- Generar incentivos y condiciones laborales que incrementen el acceso a un empleo formal.
- Mantener la estabilidad macroeconómica que permita el crecimiento económico sostenido.
- Desarrollar los mercados financieros promoviendo la inclusión financiera.
- Desarrollar un ecosistema tecnológico que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en tecnología en el ambiente de negocios y desarrollo productivo.

Eje 5: Desarrollo territorial e infraestructura

- Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico, social e institucional en distintos niveles (nacional, regional y local).
- Desarrollar una red de ciudades sostenibles para el desarrollo territorial.
- Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad.

Eje 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres

- Asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo de las personas
- Garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos
- Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica
- Reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático y promover una economía baja en carbono, impulsando la conservación de bosques.

En la Provincia de Huaral, se cuenta con los siguientes planes:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del gobierno Regional de Lima.
- Plan de Acondicionamiento Territorial 2009-2019 (modificado 2018)
- Plan de Desarrollo Concertado 2008-2021 de la Provincia de Huaral
- Plan Integral de Reconstrucción con cambios (PIRCC)
- Se ha elaborado una visión integradora del PAT Huaral 2020-2040

Cuadro 6 Visión de Desarrollo de Largo Plazo - Visión Integradora Alimentación estratégica – Visión.

Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del Gobierno Regional de Lima	El Plan de Acondicionamiento Territorial 2009-2019 (Modificado 2018)	El Plan de Desarrollo Concertado 2008-2021 de la Provincia de Huaral	El Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)	Visión integradora del PAT Huaral 2020-2040
El Departamento de Lima 2030, territorio integrado agropecuario-pesquero-industrial-exportador-turístico; con vía multimodal seguro y competitivo, con desarrollo humano integral y sostenible	"La Provincia de Huaral al año 2021 es un territorio descentralizado ordenado, ambientalmente seguro y sostenible con importantes áreas de desarrollo productivo; agroindustrial, agroexportador, industrial y turístico. Integrado territorialmente y articulado a los principales mercados. Su población organizada, autoridades e instituciones gestionan concertada, mancomunada y responsablemente el territorio".	"La Provincia de Huaral está ubicada estratégicamente en la cuenca del río Chancay, integrada con óptima red vial con todos sus distritos e interconectado desde el Puerto de Chancay con la Región Pasco y la Selva, con crecimiento urbano y rural ordenado y planificado";	Rehabilitar y reconstruir la infraestructura física dañada y destruida por El Niño Costero. Contempla 1,848 millones de soles para Lima para obras de reconstrucción de infraestructura afectada, para transportes (886 millones de soles), A través del Plan, la autoridad quiere impulsar los enfoques de desarrollo urbano sostenible y saludable y de gestión del riesgo frente al cambio climático.	La Provincia de Huaral al año 2040 es un territorio ambientalmente sostenible y resiliente y planificado en la gestión de riesgos. Fortalece la equidad y la identidad cultural revalorando el patrimonio cultural. Un territorio competitivo con importantes corredores económicos integrados, áreas de desarrollo productivo, agroindustrial, agroexportador, industrial y turístico, y articulado a los principales mercados. Logrando un sistema de movilidad eficiente, un territorio funcional integrado y descentralizado. Su población organizada, con autoridades e instituciones gestionan y planifican de manera concertada, mancomunada y responsablemente el territorio.

Fuente: Equipo Técnico de PAT Huaral. (2020).

La tendencia de concentración urbana entre Huaral, Chancay y Aucallama se muestra en el incremento de los Centros Poblados.

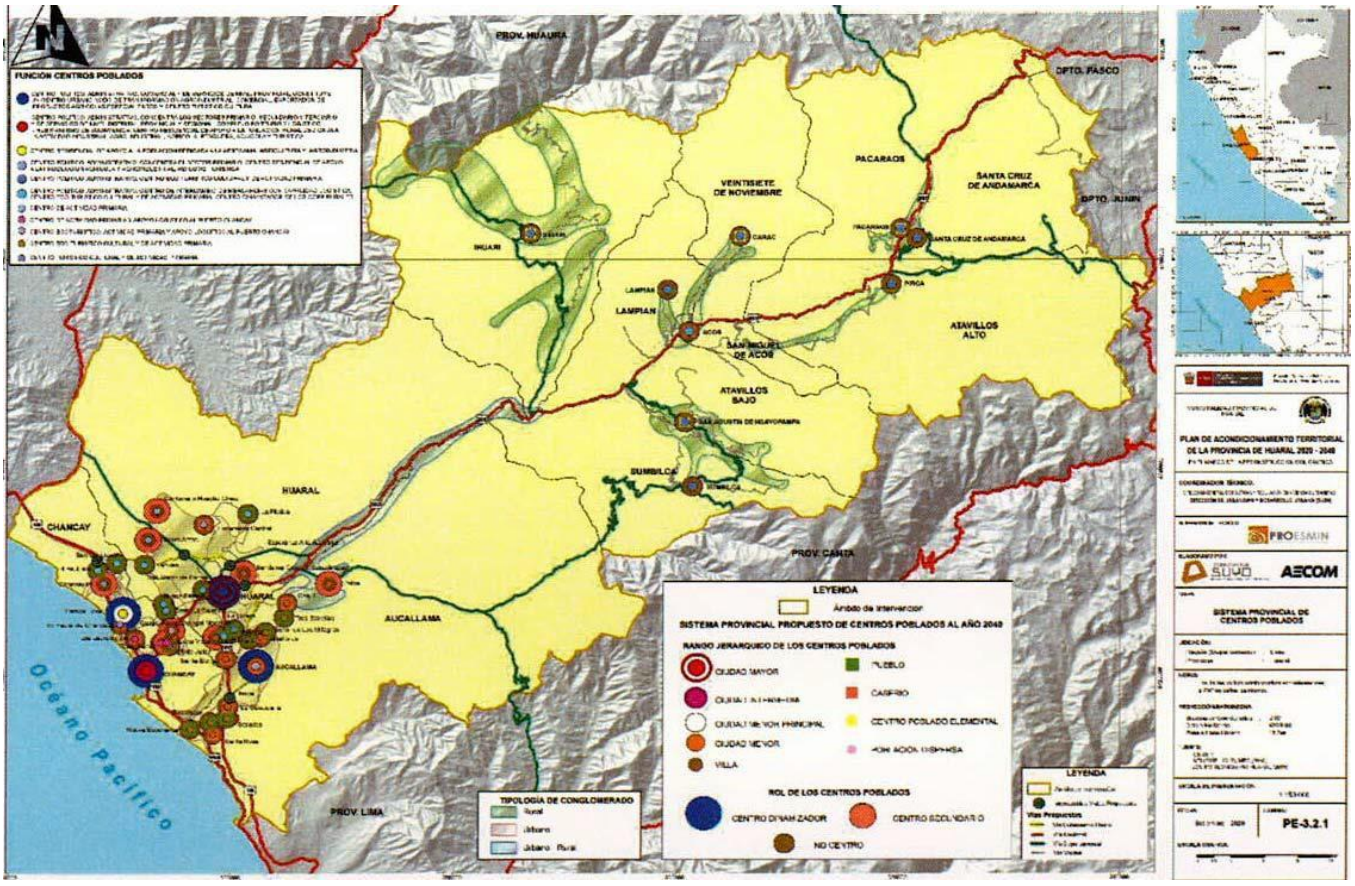

FUENTE: PAT,2019

Proyectándose al 2040

Cuadro 9 Centros Poblados Estratégicos – Rol y Ejes de Desarrollo 2040.

Rol para fines de Planificación al 2040	Centros Poblados Estratégicos		Ejes de desarrollo				
			Centro Urbano	Desarrollo Productivo	Desarrollo Turístico	Desarrollo Pesquero	Zona de Protección Especial
250,001-500,000 / Centro Dinamizador (Ciudad Mayor)	1	HUARAL (Capital de Distrito)	x	x	x		
20,001-50,000 /Centro Dinamizador (Ciudad Intermedia)	2	CHANCAY (Capital de Distrito)	x		x	x	
10,001-20,000 / Centro Dinamizador (Ciudad Menor Principal)	3	PAMPA LIBRE	x	x			
5,001-10,000 / Centro Dinamizador (Ciudad Menor)	4	AUCALLAMA (Capital de Distrito)	x	x	x		x
151-500 / Centro Poblado Primario (Caserío)	5	SAN MIGUEL DE ACOS (Capital de Distrito)		x	x		

Fuente: Equipo Técnico de PAT Huaral. (2020).

El Distrito de Chancay cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado, con miras al 2021,

- Elevar el rendimiento escolar y desarrollo integral de los niños y adolescentes.
- Fortalecer la gestión democrática, la interculturalidad, la equidad de género y la identidad local.
- Vigilar el consumo de alimentos inocuos y buenas prácticas de salud en la población.
- Gestionar un territorio sostenible y ordenado del distrito.
- Medir la calidad ambiental y gestión de riesgos del distrito.
- Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.
- Mejorar la competitividad económica e innovaciones tecnológicas de los grandes, medianos, pequeños y microempresarios.
- Garantizar la transparencia de la administración de la inversión y ejecución del gasto público.

Con una visión apuesta al año 2030, detallándose los lineamientos estratégicos y sus proyectos estratégicos de desarrollo.

VISIÓN

"*Chancay reconocido por su historia, agrícola, industrial, comercial y turística, con empresas competitivas. Valoramos nuestro territorio y ecosistemas; los recursos hídricos y la franja marino costero. Infancia, niñez, jóvenes y adultos saludables y educados con sentido de pertenencia, gestionando interculturalidad y gobernabilidad democrática*"

ZONA NORTE:

- Zona intangible y de amortiguamiento natural Centro de Investigación y Desarrollo Doña María.
- Zona protegida Camino del Pescador
- Área de Conservación natural Municipal Bahía Grita Lobos
- Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Grita Lobos
- Reservas Arqueológica Chancayllo Planta de tratamiento de aguas residuales de Chancay-llo
- Planta de Tratamiento de Agua Potable del Norte EMAPACH
- Museo de sitio Pampa Libre
- Planta de Tratamiento Agua Potable de Pampa libre
- Anillo vial del Norte
- Reserva Arqueológica Lauri
- Puesta en valor Casa Ex hacienda Laure.
- Equipamiento urbano de la zona norte.

ZONA CERCADO Y SUR

- Reserva Hidrográfica Quepepampa
- Planta de Tratamiento de Agua Potable EMAPACH
- Parque de la Familia de Chancay "Emma Mc Bride del Solar"
- Reserva Arqueológica Pampa el Inca
- Zona de amortiguamiento y Bosque de Pampa el Inca
- Planta de Tratamiento de Aguas residuales de Chancay
- Polideportivo Municipal de Chancay
- Archivo y Biblioteca Municipal
- Instituto Cultural de Chancay
- Cementerio Municipal
- Mercado de Abastos Municipal

ZONA SUR

- Planta de tratamiento de aguas residuales de las Canarias
- Puerto Marítimo Chancay
- Aduanas Chancay
- Zona de Actividades logísticas
- Reserva Arqueológica La Trinidad
- Anillo vial sur
- Planta de Tratamiento de aguas Residuales Sur
- Área de "Conservación Ambiental del Humedal de Santa Rosa"
- Zona Ecológica Paisajista del Humedal de Santa Rosa hacia la Boca del Rio de la Cuenca Río Chancay.

2.- DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1. Chancay

La fundación del distrito de Chancay fue el 14 de Diciembre de 1562, mediante el nombre de Villa de Arnedo, por el IV Virrey Diego López de Zúñiga. El sitio donde se funda el distrito fue el lugar denominado “Tambo Blanco” siendo nombrado luego Torre Blanca. Fue el 3 de mayo de 1955, cuando se reconoce a Chancay como Distrito de Chancay, por medio el Decreto Ley 12301, en el gobierno de Manuel A. Odría.

El distrito de Chancay, se ubica en la Provincia de Huaral, Región Lima, al norte del Área Metropolitana Lima y la Provincia Constitucional del Callao, cuenta con la cuenca rio Chancay y el valle del mismo nombre, a 43 m.s.n.m. y a una distancia de 83 km. de Lima – Callao, a tan solo 45 minutos de la metrópoli. Comprende una extensión territorial de 150.11 km2, limitando por el norte con el Distrito de Huacho, por el sur con el Distrito de Aucallama, por el este con el Distrito de Huaral y por el oeste con el Océano Pacifico. A su vez, sus coordenadas son 11º33`27” de latitud y 77º16`07” de longitud oeste[1].

El Distrito de Chancay es predominantemente de población joven (33% del total) seguido por la población adulta que asiente un 28% del total de la población; en relación a la perspectiva de género Chancay el 51% del total es población femenina y el 49% es masculina.

En el año 2017 por el censo es de 56,920 habitantes, el 31% de las 183,898 de la población de Huaral, siendo el segundo distrito de la provincia de mayor número de población después de Huaral capital de la provincia del mismo nombre.

DESCRIPCIÓN	HUARAL	CHANCAY	% CHANCAY
Extensión en Km²	3,668	150	4.1%
Población Total	183,898	56,920	31.0%
Población Urbana	161,415	53,251	33.0%
Población Rural	22,483	3,669	16.3%
Total Hogares	49,999	15,226	30.5%
Hogares Urbanos	42,969	14,230	33.1%
Hogares Rurales	7,030	996	14.2%
Viviendas	63,217	17,830	28.2%
Idioma oficial	El castellano	El castellano	
Capital	Huaral	Chancay	
Ciudades importantes	Huaral, Chancay y Aucallama	Chancay	
Distritos	12	1	
Centros Poblados	485	29	6.0%
Regiones Naturales	Costa y Sierra	Costa	
Vertientes Hidrográficas	Pacifico	Pacifico	
Cuencas Hidrográficas	1	1	

[1] Plan de desarrollo Urbano de la Ciudad de Chancay 2008 – 2018

2.2. Identificación del problema e intervención de Chancay

Identificación de los problemas	Intervención
Pocos proyectos estratégicos	Gestión financiera
Escaso espacios de recreación de niños	Gestión financiera
Baja seguridad ciudadana	Convivencia Social
Baja organización con el deporte	Convivencia Social
Baja autoridad en el Orden Público	Gestión Social
Baja limpieza y manejo de residuos solidos	Convivencia Social
Pocos proyectos en cultura	Gestión Cultural
Baja inversión en educación	Valor Público / Conciencias
Baja solución del Saneamiento Agua/Desagüe	Gestión Financiera
Baja regulación del Transito / Transporte	Gestión Provincial / Nacional
Alto riesgo del servicio de Salud post covid 19	Gestión Social y Ambiental
Alta presencia de ambulantes y baja administración en Mercados abastos	Gestión Ambiental
Bajo mantenimiento de las áreas verdes	Convivencia Social
Baja inversión en Talleres Productivos – CETPRO de promoción para el empleo.	Promoción del Empleo
Alta población migratoria a nivel local	Convivencia Social
Escasa capacitación a la Familia	Convivencia Social
Baja política de intervención con la sanidad Pública y las mascotas	Convivencia Social
Alta proliferación de violencia por las Discotecas y cantinas clandestinas y prostitución	Gestión Social
Alta proliferación de ambulantes	Gestión Social
Baja información y capacitación a las Juntas Vecinales	Convivencia Social
Incremento de la Desocupación	Gestión Social
Bajo control y promoción de los negocios	Gestión Social
Incremento de niños en abandono / DEMUNA	Convivencia Social
Estancamiento de los Comedores Populares	Gestión Social
Baja políticas de atención a la Tercera Edad	Gestión Social
Baja evaluación de los programas sociales que promueven la inclusión Social	Transversal

Baja participación de la autoridad en la concertación de evaluación y fiscalización del Medio Ambiente	Gestión Ambiental
Poco conocimiento en gestión pública de los Medios de Comunicación	Gestión Social

Taller participativo para elaborar el Plan de Gobierno de Patria Joven Chancay, mayo 2022

De las lluvias de ideas se realizó de manera participativa con los afiliados y simpatizantes un análisis FODA para proyectar la visión del Plan de Gobierno de Patria Joven Chancay.

2.3. **Análisis estratégico político**

ANÁLISIS INTERNO	**ANÁLISIS EXTERNO**
fortalezas • líder • plancha de regidores • equipo técnico con experiencia • equipo de militantes • coordinadores de zonas • bases formadas • desarrollo de capacidades	**oportunidades** • gobierno local • población electoral • empresa privada • alianza provincial, consejero regional • redes sociales • medios de comunicación • jóvenes y mujeres
debilidades • compañerismo • compromiso de grupo • visión corto plazo • poca lectura • participación de jóvenes en política.	**amenazas / riesgos** • gobierno nacional • prensa • redes sociales • partidos de oposición

Fuente: Taller Participativo Mayo 2022

ANÁLISIS PARA RECUPERAR EL ORDEN PÚBLICO

FORTALEZA de MRPJ	**DEBILIDADES del Gobierno local**
líder con autoridad • tranquilidad • seguridad • respeto a la autoridad / confianza • reglas claras • capacidad de gestión • desarrollo, progreso, confianza y responsabilidad • recuperación del gran chancay • actualización del orden	• Bajo compromiso social • pocas capacitaciones a las juntas vecinales • debilitado el movimiento la familia • Baja opinión con conocimiento de causa de las autoridades. • Baja inversión de tecnología para atención al ciudadano y redes sociales de la entidad pública neutralizadas y el portal de tras-parencia.

Fuente; Taller participativo PJCH, mayo 2022

PROPUESTA:

- Cumplimiento de Ordenanza
- Principio de Autoridad
- Convocatoria a los Actores Locales
- Fortalecimiento de las Instituciones Públicas, Privadas y Civiles.
- Conectividad: Local, Regional y Nacional
- Capacitaciones y Desarrollo de Habilidades a la Juntas Vecinales
- Gestión en viabilidad, diagnóstico, evaluación y Monitoreo del Mapa de Peligro y Delito.
- Tener base de datos de la Sociedad Civil – Mapa de Actores Locales.

ANÁLISIS PARA FORTALECER NUESTRA CONVIVENCIA SOCIAL:

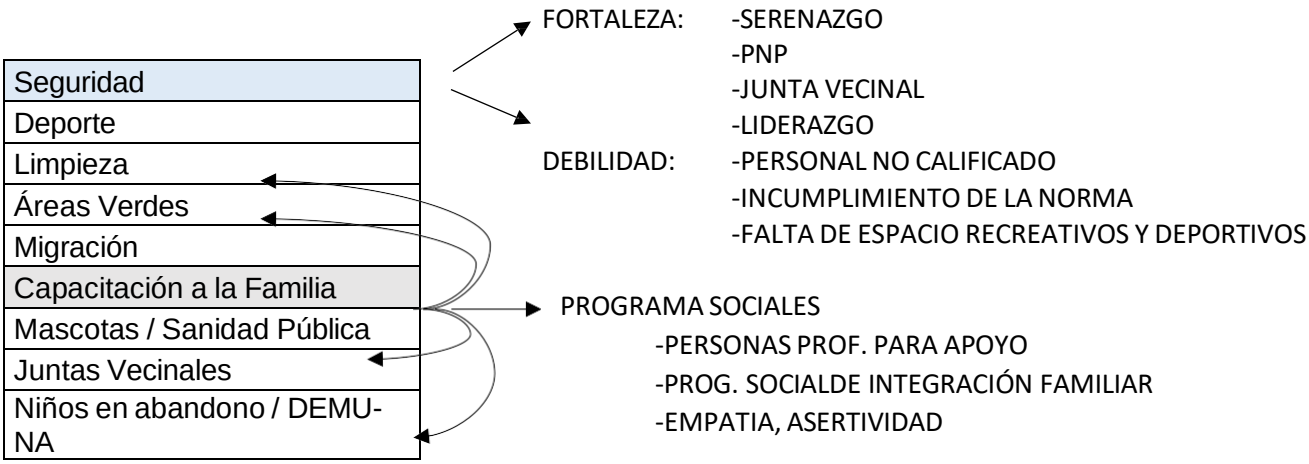

- Desarrollaremos un gobierno con Liderazgo y toma de decisión para fortalecer las instituciones en materia de seguridad fomentando y preparando a las juntas vecinales, fortaleciendo a los programas sociales (Educativos, cultura y deporte).

- Promoveremos los programas sociales de Integración Familiar para asegurar el cumplimiento de las Normas (Ordenanzas) para lograr la Integración, bienestar familiar con ciudadanos empáticos y asertivos para una buena convivencia social.

3.- CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO POR DIMENSIONES

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

El Distrito de Chancay necesita de articular políticas sectoriales con la provincia, la región, y con el gobierno central para superar los problemas planteados por los afiliados y simpatizantes del movimiento regional Patria Joven, como; definir políticas públicas regionales de salud en una situación post Covid 2019, la que demanda políticas de prevención, atención primaria y de infraestructura hospitalaria, en educación, con respecto

a la actualización curricular educativa y la incorporación de los alumnos y alumnas a las clases presenciales ante una experiencia de vida de educación virtual, planteándose la inversión en el desarrollo de habilidades y capacidades para potenciar actitudes y aptitudes en los espacios libre que se han recortado por conocimientos académico por la baja participación de los programas de educación cultural, deportiva, música y todas las artes, medio ambiente, salud mental y el desarrollo de las inteligencias múltiples.
En lo que respecta a recuperar la seguridad y convivencia social, pasa por el principio de autoridad y recuperar el vacío de poder de las autoridades locales.
La articulación de políticas de planeamiento en trasporte, transito y vialidad son instrumentos de gestión que regula la provincia y que demanda voluntad política de la Provincia de Huaral.

Un fenómeno en Chancay como en la provincia es el crecimiento acelerado de la poblacion por la presencia de una inversión tan grande como es Terminales Portuarios Multipropósito Chancay que se encuentra en construcción de dos años próximos (2022-2024) y la alta migración de ciudadanos venezolanos con sus familias, trayendo además una poblacion en situación de extrema pobreza y en la se tiene reportes de delincuencia.

3.1.- Educación

En el distrito de Chancay para el año 2016 se matricularon en la educación primaria un total de 6 493 alumnos, de los solo 1% desaprobaron en año; mayormente los alumnos desaprobados son de las áreas urbanas con un total de 116 alumnos. Entre los alumnos desaprobados hay una ligera mayoría de alumnos masculinos (64) en relación con las alumnas (54). Resultado del ejercicio educativo primaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según grado ,2016.

Educación Primaria en Chancay

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total, Primaria	**6,493**	**5,092**	**1,401**	**6,334**	**159**	**3,347**	**3,146**
Aprobados	6,308	4,918	1,390	6,152	156	3,247	3,061
Desaprobados	118	110	8	116	2	64	54
Retirados	67	64	3	66	1	36	31

Fuente: Escala, Ministerio de Educación, Padrón de Instituciones Educativas.

Para el año 2016 el nivel de satisfacción en lectura de estudiantes de segundo grado de primaria fue el 66,5% y en matemáticas de 52,8%, en contraste del nivel secundarios donde los estudiantes de segundo año tienen un nivel de satisfacción en lectura del 10,5% y en matemáticas del 11,4%.

La lógica nos diría que si en primaria el porcentaje es positivo en secundaria sería igual, pero en la realidad existe un fenómeno contrario esto debido a muchos factores, la adolescencia, la situación de relación con sus padres y la influencia de la delincuencia y consumo de drogas, como los escasos espacios de recreación.

Finalmente, la tasa de analfabetismo en personas de 15 años a más es del 6%, siendo las mujeres la probación más vulnerable con un 9,1% en comparación de los varones (2,9%)[2].

Educacion Secundaria en Chancay

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Secundaria	**4,896**	**4,227**	**669**	**4,868**	**28**	**2,460**	**2,436**
Aprobados	4,504	3,862	642	4,476	28	2,228	2,276
Desaprobados	263	247	16	263	0	165	98
Retirados	129	118	11	129	0	67	62

Fuente: Escala, Ministerio de Educación, Padrón de Instituciones Educativas

En relación a los adolescentes uno de los problemas sociales de mayor relevancia en el distrito es el embarazo precoz que afecta al 7.5% de las mujeres adolescentes, ocasionándoles la privación de sus libertades y oportunidades en la sociedad. Otro problema es el consumo de drogas en adolescentes, para el año 2013 de 68 adolescentes tamizados el 36% reportan haber consumido drogas entre legales e ilegales (DIRESA).

[2] Fuente: INEI, ENAHO, SIEN-MINSA, ENDES, ECE-MINEDU, EMPADRONAMIENTO DE POBLACION Y VIVIENDA 2012-13, CENSO 2007.

3.2.- Salud

Los casos de anemia en niños menores de 35 meses en el Distrito de Chancay en los últimos tres años tuvieron un descenso de 13,8 puntos porcentuales, siendo un gran avance que ha tenido el distrito desde un trabajo coordinado entre las instituciones del territorio, pero hay mucho camino todavía por recorrer en la lucha de esta problemática. En el tema de la desnutrición crónica el porcentaje se mantiene constante con un mínimo descenso, por lo que para el año 2017 está afectando a un 7,39% de niños en el distrito.

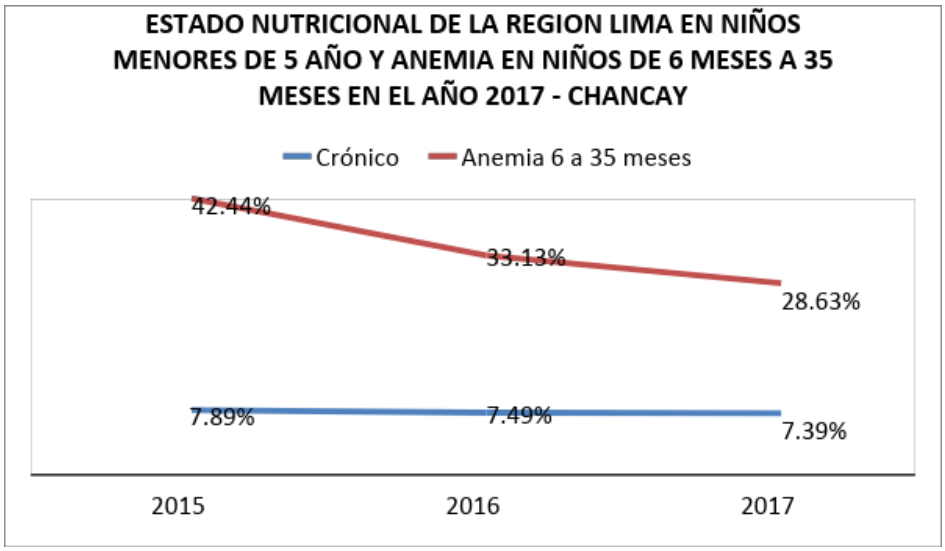

Fuente: Seguimiento al Acuerdo de Gobernabilidad. MCPLCLP Región Lima Provincias

Asimismo, en niños menores de 5 años la obesidad representa el 4%, de esta forma la problemática de las prácticas inadecuadas de alimentación se convierte en un factor que está afectando el desarrollo integral de los niños y niñas del distrito, se podría mencionar también que la prevalencia de la anemia y desnutrición crónica se debe a las inadecuadas prácticas de los padres en la preparación de los alimentos, teniendo en cuenta que el distrito en los últimos años ha tenido un crecimiento económico y reducción de la pobreza muy importante, siendo el factor cultural una variable de peso para la explicación de esta problemática que afecta a los niños. La anemia en gestantes representa el 16,7%.

Casos de madres adolescentes

Es critica la situación de niñas adolescentes que requiere de urgente atención por ser indicadores de un distrito, Chancay. Ello requiere el diseño de una política pública dirigida a adolescentes y familia con respecto a la vulneración de derechos y cuidados que demandan de la madre y el niño.

Esta realidad es una tendencia por la alta influencia de la conectividad que a través de las redes sociales las niñas y niños son sujeto de víctimas de violencia, abuso, violación, inducción emocional a identificarse con el seductor, o chantaje por imágenes que vulneran la intimidad emocional y sexual de las víctimas.

Es decir, no solo es un tema de salud, sino que demanda a los gobiernos locales y la sociedad civil se tenga que involucrar en atender la situación palpable de cientos de familias, dado que esta información es un reporte hospitalario y en el proceso del embarazo las niñas pueden ser vulneradas por someterse aborto y los niños en tender al consumo de drogas, suicidio o de repetir la acción agresiva con otros niños, que en las escuelas se acompaña con el buling.

Situación de Adolescentes Gestantes

AÑO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
GESTANTES ATENDIDAS	547	533	503	455	529	323	436
GESTANTES ADOLESCENTE	32	31	28	28	27	16	18
% GESTANTES ADOLESCENTES	5.85	5.82	5.57	6.15	5.10	4.95	4.13

AÑO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
% GESTANTES ADOLESCENTES	5.9%	5.8%	5.6%	6.2%	5.1%	5.0%	4.1%

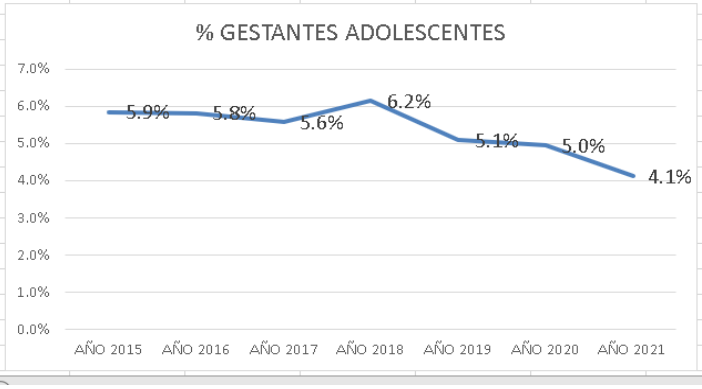

Número de Partos adolescentes

AÑO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
N° PARTOS ADOLESCENTE	47	39	42	40	38	53	40

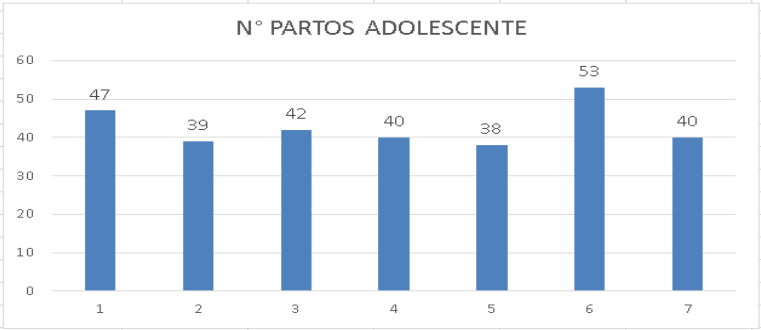

Número de partos adolescentes

	B	C	D	E	F	G	H	I
	AÑO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
	TOTAL DE PARTOS INSTITUCIONAL	1243	1183	1145	1044	1033	976	1183
	N° PARTOS ADOLESCENTE	47	39	42	40	38	53	40
	% DE PARTO ADOLESCENTE	3.78	3.30	3.67	3.83	3.68	5.43	3.38

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
% DE PARTO ADOLESCENTE	3.78	3.30	3.67	3.83	3.68	5.43	3.38

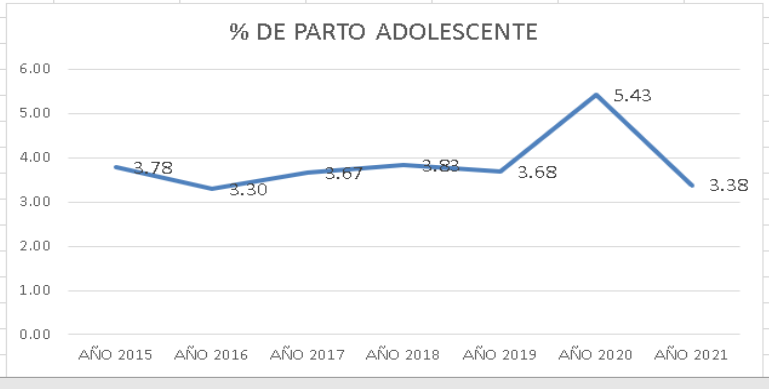

3.4.- Agua y Saneamiento

En el distrito de Chancay, en agua y saneamiento, como es el caso de la franja nor-este de Chancay, con los Centros Poblados San Martin, Pampa Libre, Candelaria, Estrella de la mañana, Providencia, Nuevo Amanecer, Laderas de Chancayllo y nuevas invasiones creadas en centros poblados que demandan servicios de saneamiento. Este sector está siendo abastecido por las Juntas administradoras de agua JASS y por EMAPCH, que realizan acciones de asistencia técnica y de inversión pública.

La Municipalidad no resolvió la conclusión del Proyecto de Agua potable para el norte, entre ello, el Proyecto con el Ministerio de Vivienda en convenio con la Municipalidad y EMAPCH, dificultad que demanda urgente atención.

3.5.- Cultura

En el tema cultural, la Municipalidad Distrital de Chancay en los últimos años ha avanzado mucho. Existen varias acciones de promoción cultural como los talleres de manualidades, talleres de teatro para adultos, talleres de música popular, talleres de dibujo y pintura, talleres de escultura, etc. La promoción y prevención en salud en el desarrollo de capacidades a nuestras mujeres con la Casa de la mujer que fue cerrada, una alternativa de promoción del empleo, como los Talleres Productivos, el Cepro Municipal.

La Orquesta Sinfónica Municipal es uno de los elementos culturales más importantes del distrito, desde el 2011 viene formando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el gusto a la música. Se inició con 16 alumnos y actualmente hay un aproximando de 72 alumnos profesionales. Se encuentra los diversos programas en situación de abandono en esta gestión 2019-2022.

3.6.- Población y vivienda

Según el censo del año 2017 Chancay tenía 56 929 habitantes. El 93 % (53 251) en el ámbito urbano y el 7 % (3 669) en el ámbito rural

Según proyecciones del MINSA para el año 2022 se tiene 62 473 habitantes

3.6.1.- Población Urbana y Rural

Chancay es un Distrito pequeño, que la expansión urbana está generando la perdida de áreas rurales con la alta demanda de terrenos para actividades económicas industriales, comerciales, de transporte y servicios de soporte para la productividad. Por ello, que la población rural es menor, con centros poblados que siguen invadiendo las zonas sen císticas.

La política local, necesariamente requiere regulas la gestión y organización con respecto al ordenamiento territorial.

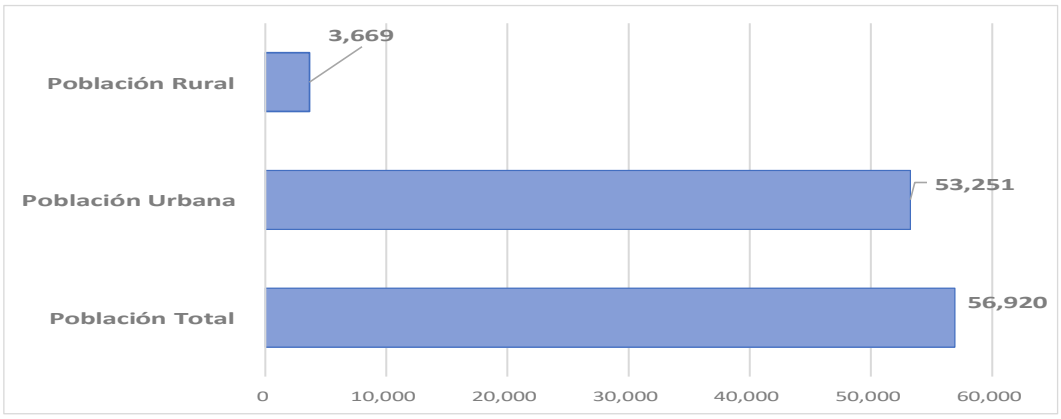

Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

.

3.6.2.- Hogares Totales, Hogares Urbanos y Rurales

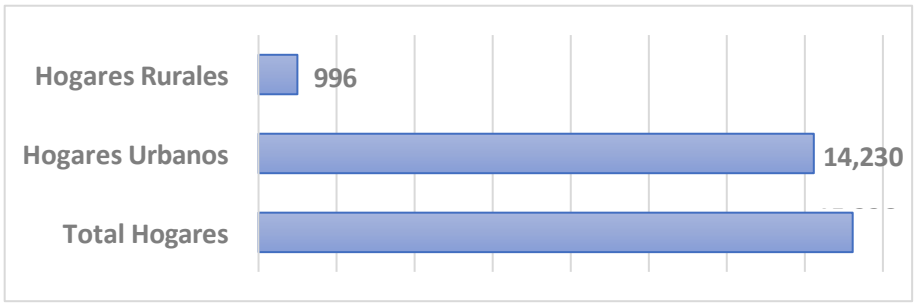

Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

3.6.3.- Pirámide Poblacional Chancay 2017

Chancay tiene una declinación de población infantil, de niños y adolescentes que requiere revisar las causas que originan esta tendencia que la población joven está en la postura de renuncia a la paternidad. Es un escenario global y resultado de abandono, abuso, violencia de una infancia y adolescencia tráumate o ensueños de confort, como puede ser de realización personal. Los motivos de vivencia familiar es una de las causantes de los resultados que se visualizan a nivel global. Eso, significa que los servicios de salud y educación sigan con la misma política pública de atención a esta población. Requiere una intervención de acercamiento con la población joven para ver asuntos de pareja y de estabilidad de los hogares que las consecuencias se incrementan como es el divorcio, madres solteras, y otros problemas emocionales.

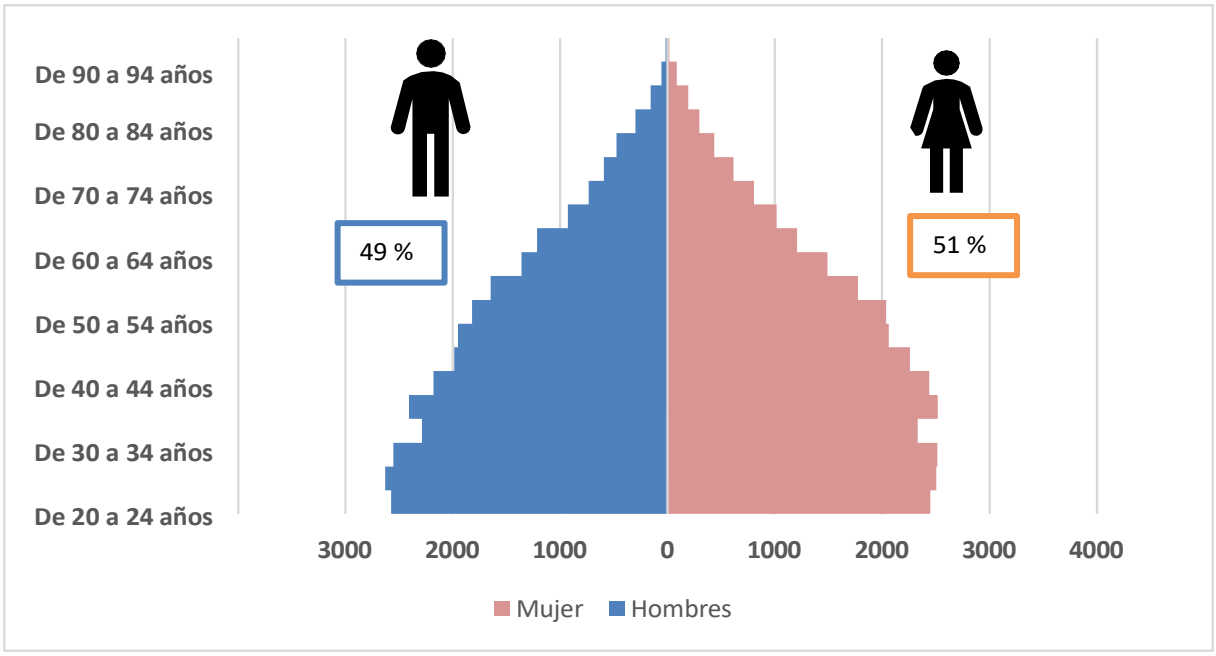

Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

En la tabla se observa que en el periodo de 1981 a 2017 (36 años), la población se hace de mayor edad. Es una tendencia nivel mundial

Pirámide Poblacional Años 1981 y 2017 Chancay

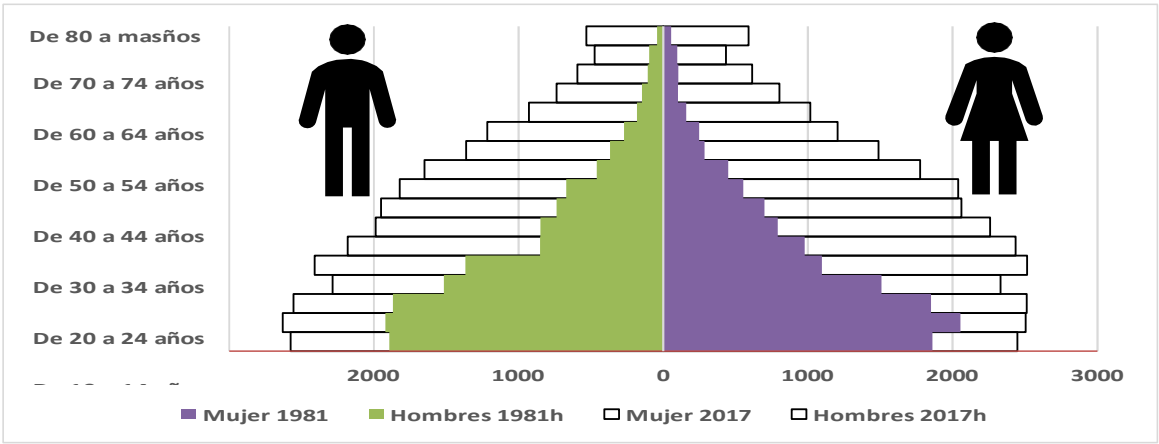

Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

Material de las paredes de la Vivienda

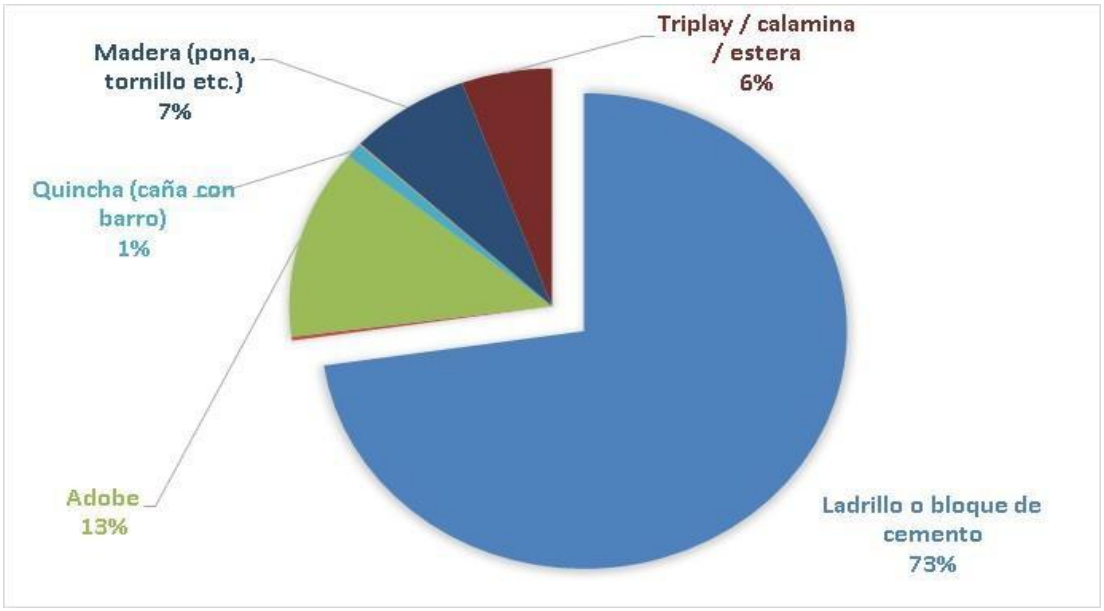

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017.

Material Techo de Vivienda

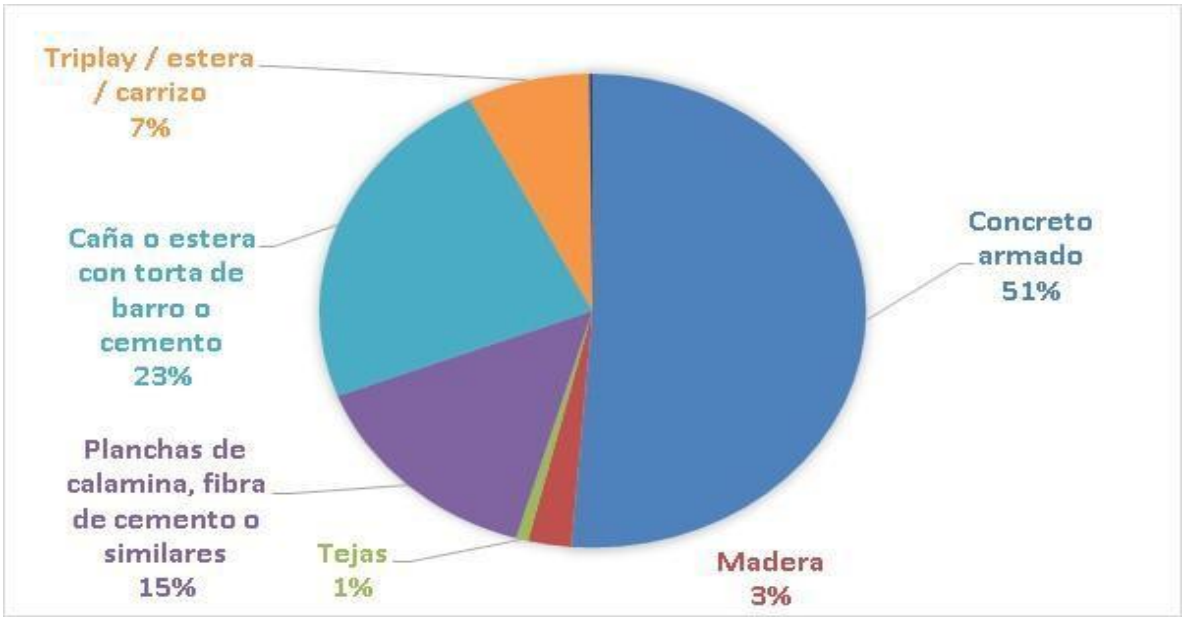

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017.

Material Piso de Vivienda

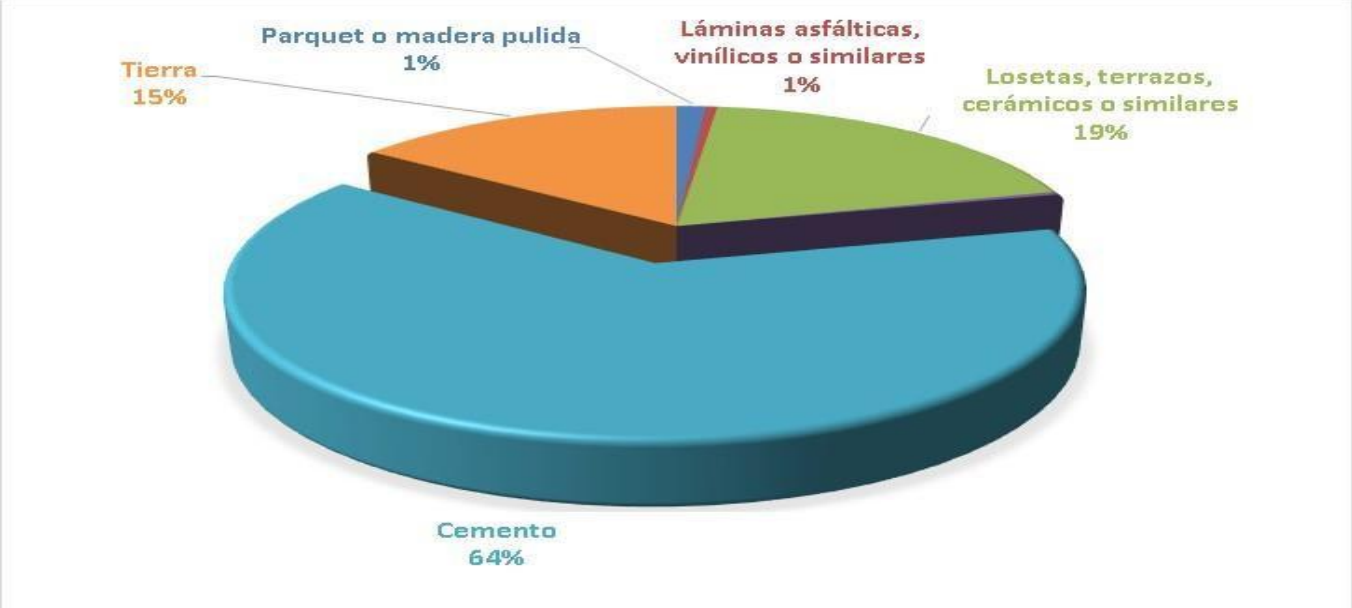

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017.

Servicios de Agua, Alcantarillado y Electricidad

Servicios de Agua en la vivienda

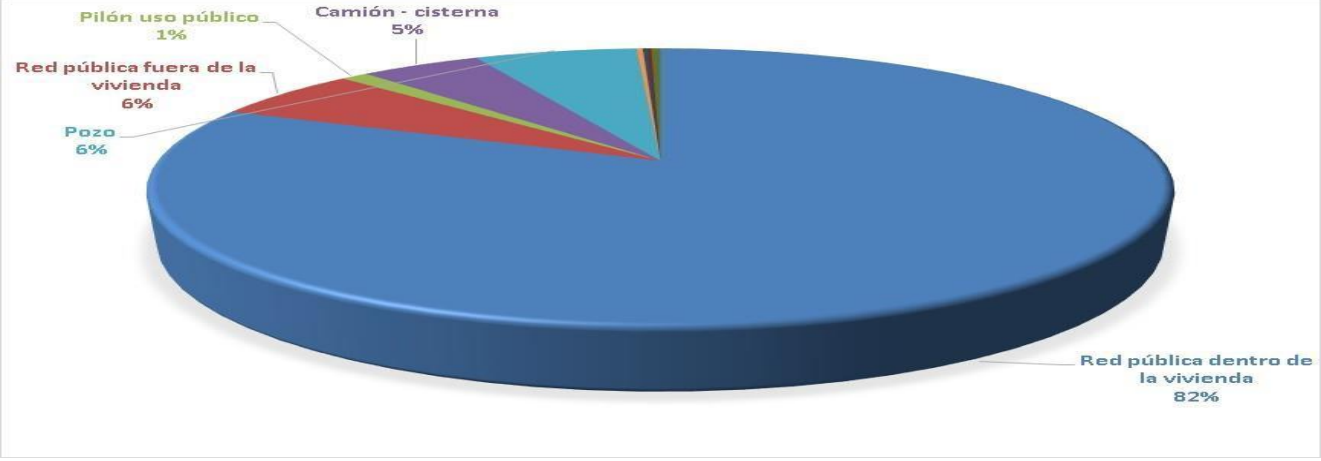

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017.

Servicios de Alcantarillado

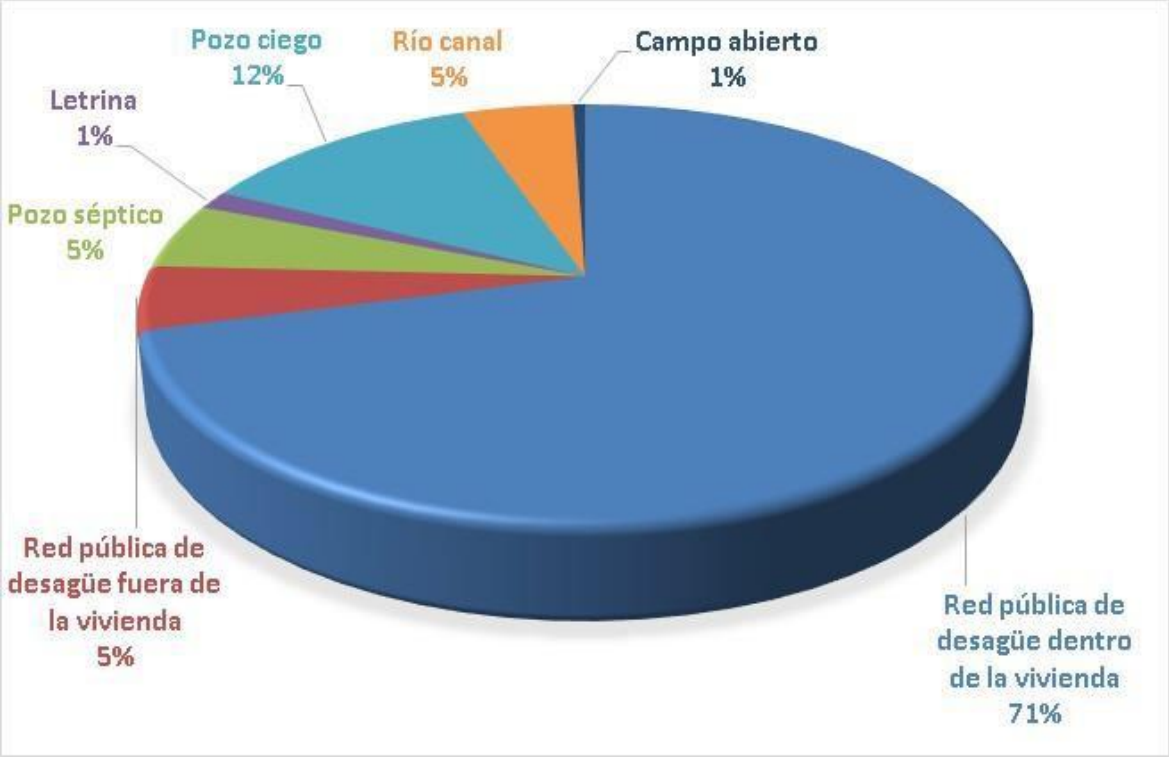

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017.

Servicios de Red Pública de Electricidad

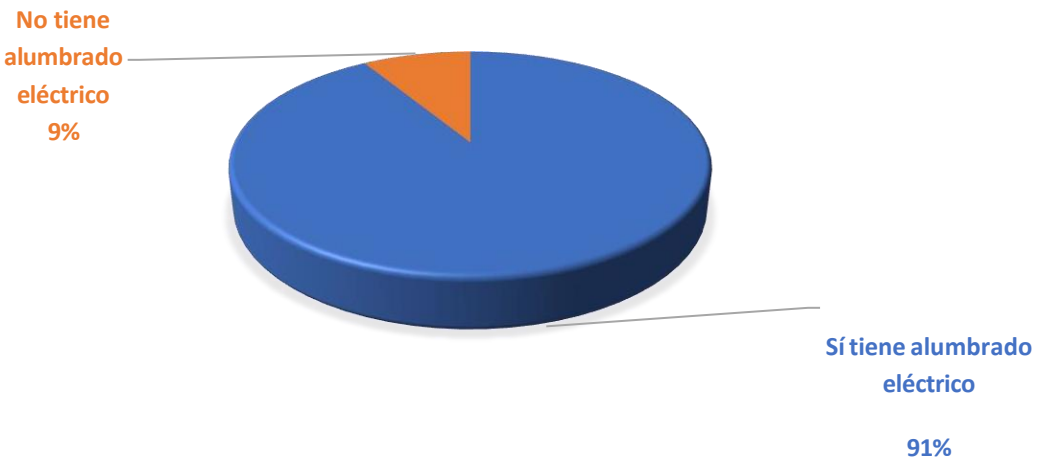

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017.

Necesidades insatisfechas por %

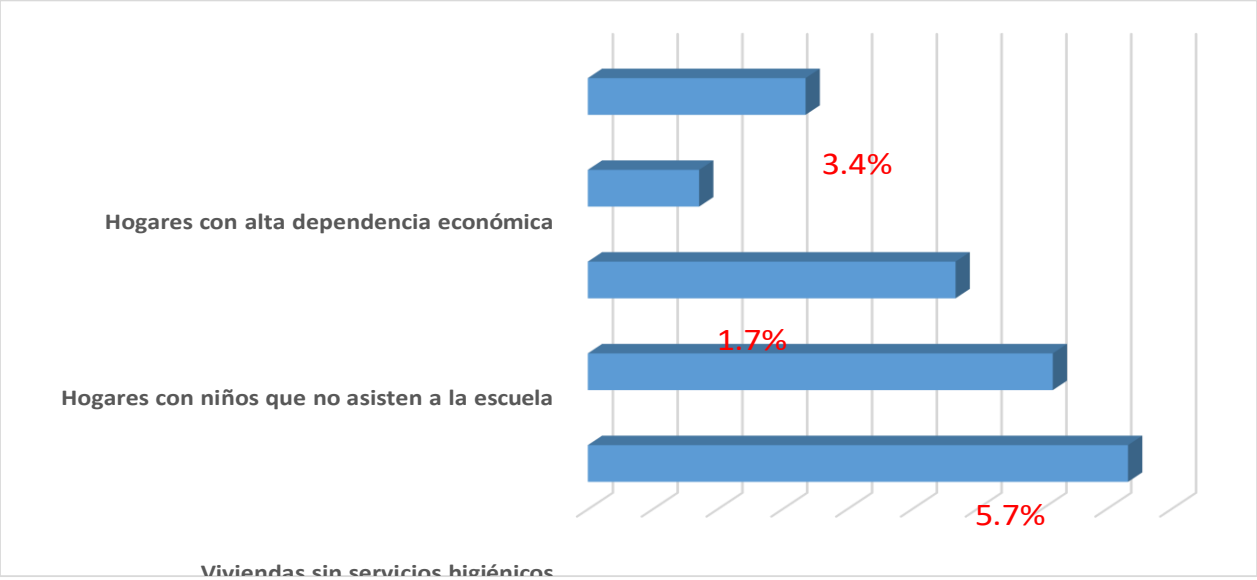

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017

Este grafico encontramos que el 8.3% de familias cuentan con viviendas con características inadecuadas. El 7.2 % con hacinamiento, por resolver servicios higiénicos en un 5.7% como hogares con niños que no asisten a la escuela el 1.7%. Una alta dependencia económica del 3.4%.

Estas variables de medición se incrementaran dado que del 2018 al 2022, con la presencia de la inversión de Terminales Portuarios Multipropósito Chancay, se incrementa las invasiones que hasta ahora ya tenemos cerca de 11 nuevos centros poblados en la zona este y norte, como lotizaciones para nuevas asociaciones de vivienda por la fuerte migración por motivo de busca de trabajo y vivienda.

4.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión ambiental es una de las tareas de la Comisión Ambiental Municipal y su articulación con las comisiones ambientales provinciales y regionales y con el sector MINAM órgano rector y la OEFA ente regulador en la evaluación del cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) con las empresas privadas, a través de la Unidades de Evaluación y fiscalización Ambiental (UEFA) provincial y regional.

La alta presencia de empresa, zona industrial y portuaria demanda al gobierno local políticas de manejo ambiental y de la agenda ambiental y los acuerdos internacionales como el

Tratado de libre comercio y de la OCDE, cuyas competencias son limitadas pero la demanda de servicios es alta sintiéndose con mayor profundidad las limitaciones con la construcción y operación de Terminales Portuarios Multipropósito Chancay. Una serie de necesidades planteadas por resolver, aspectos territoriales, sociales con respecto a la seguridad, en aspectos de ordenamiento y organización de vias industriales y vecinales, manejo ambiental de recuperación recursos naturales como el acondicionamiento integral de la Bahía Chancay, que necesariamente pasa por asistencia técnica de cooperación técnica internacional al gobierno local por serias limitaciones financieras y de personal especializado en el proceso de sentar las bases futuras de estructura e infraestructura para la productividad de las dinámicas económicas que se desarrollaran en un pequeño distrito que es Chancay, asi como el uso de los espacios a nivel provincial

La baja intervención del estado en la solución de conflictos por impactos ambientales y sociales demanda el fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno local y de los sectores del estado como regulación en el manejo ambiental y la baja capacidad de las tomas de decisiones en el Concejo Municipal, Provincial y Regional en regular y articular procesos sostenibles para la productividad territorial, y de cumplimiento de planes de mitigación, recuperación y rehabilitación de los espacios públicos como medidas sociales de participación ciudadana, como es la institucionalidad del Comité de Vigilancia Ciudadana y Monitoreo Participativo reconocida por SENACE y la OEFA.

4.1.- Recursos Hídricos

El valle de Chancay es irrigado por el río del mismo nombre, y su cuenca abarca un total de 3,279 Km2. Chancay abarca el 6.9 % de la superficie total de la Provincia de Huaral. El valle de Chancay, gracias a su ubicación, tiene características que lo posibilitan para que sea reconocido como uno de los valles más fértiles de la costa peruana.

Asimismo, existe otra forma de administración del agua, en este caso el agua para riego, está a cargo de la Junta de Usuarios del Valle Chancay – Huaral, quien gestionan la distribución del agua entre las parcelas de los propietarios para la agricultura.

4.2.- Calidad del Aire

Por otro lado, en cuanto a la calidad del aire, según los monitoreos del año 2016 se informa que las sustancias y gases que tienen efectos contaminantes están por debajo de los límites permisibles (según estándares nacionales). La mayoría de las empresas industriales actualmente se están adaptando a las nuevas tecnologías amigables con el medio ambiental, como es el caso de las empresas pesqueras y avícolas. Las competencias municipales para la intervención directa en términos de fiscalización son muy limitares en las industrias, por lo que se debe reforzar el trabajo articulado con las instituciones del territorio.

En cuanto a la contaminación acústica o sonora, se registran dos puntos de alta contaminación, las que son los alrededores del Hospital de Chancay y el Centro de Salud de Peralvillo las que superan los límites mínimos permisibles, debido al afluente de tránsito vehicular muy alto.

4.3.- Gestión de Residuos Sólidos

En relación a la generación de los residuos sólidos domiciliarios, en el distrito de Chancay se de 28,3 toneladas por día y generación per cápita es de 0,45 Kl, y la generación de residuos sólidos no domiciliarios es de 7,5 toneladas por día, finalmente entre residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios es de 35,8 toneladas por día. En cuando al barrido de calles actualmente realizan la labor con 41 personas barredores, en un trabajo de 2 km/día y 7 veces a la semana. Asimismo, se cuenta con 4 camionetas compactadoras, de los cuales 2 tiene el sistema GPS, quienes son monitoreados tanto en la frecuencia y los puntos de ubicación. El servicio de limpieza en el cercado es diario y en las zonas periféricas del distrito son 2 veces a la semana.

El 12 de junio se ha inaugurado el primer relleno sanitario en la Región Lima Provincias, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y con la unidad ejecutora del Ministerio del Medio ambiente, y cuenta con dos plantas de tratamiento de residuos orgánicos y otro inorgánicos, es una administración vía FEDEICOMISO, es un servicio que cierra una cadena de valor con respecto al control de residuos sólidos domiciliarios, y que se tendrá que fortalecer el programa segregación en la fuente.

La Limpieza Pública y la de tratamiento*, la consultora deja a criterio las siguientes políticas que la Municipalidad ha de definir:*

- Los acuerdos éticos, las políticas de desarrollo del talento Humano, los objetivos estratégicos, las políticas de administración de riesgos y las políticas de operación.
- Elementos constitutivos de las actividades de control.
- Manejo de procesos de divulgación y formación tendientes a fortalecer el uso del Manual de Operación.
- Definición de parámetros para su revisión periódica y adaptación a las diferentes circunstancias que puedan surgir en la entidad.

- El consorcio señala que los lineamientos de política, planes y estrategias para el sector de residuos sólidos están definidos en la Ley General de Residuos Sólidos (Ley N° 27314 de 2000) su reglamento (D. S. N° 057 de 2004) y el (D.L. N° 1065, que modifica la referida Ley.

En base de la Política Nacional Ambiental, el MINAM, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental formuló el Plan Nacional de Acción Ambiental, PLANAA 2011-2021. Se ha establecido las siguientes acciones estratégicas y metas relacionadas a la gestión de residuos sólidos en el ámbito municipal.

Acción estratégica	Meta al 2017	Meta al 2021
Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados, de los residuos sólidos del ámbito municipal	El 70% de los residuos sólidos no reutilizables son tratados y dispuestos adecuadamente	El 100% de los residuos sólidos no reutilizables son tratados y dispuestos adecuadamente.
Minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos del ámbito municipal	El 60% de los residuos sólidos reutilizables son reciclados	El 100% de los residuos sólidos reutilizables son reciclados.

El objetivo particular de la minimización es ***promover la participación de los habitantes en las prácticas de reducción, reúso, y reciclaje de residuos sólidos municipales.***

En cuanto a los servicios de tratamiento, *el objetivo es llevar a cabo los procesos de reaprovechamiento y disposición final en las mejores condiciones técnicas, con especial cuidado de la seguridad de los trabajadores y la protección del ambiente.*

Los objetivos planteados son eminentemente parte de la Misión de la Dirección de Residuos sólidos que este articulado a la política nacional ambiental, que sin embardo la mirada territorial y de visión de futuro le corresponde a la Municipalidad diseñarla a nivel estratégico, táctico y operativo.

El equipo de alto nivel es responsable de la estrategia no sólo de la gobernabilidad y gobernanza desde la instancia política (Alcalde y

Concejo Municipal) y la conducción ejecutiva de la institución del estado (Alcalde y Gerente Municipal) sino también de los operadores de las acciones estratégicas que garanticen la eficiencia de los resultados. El nivel operativo es efectivo y eficaz si los canales de comunicación interna generan la ejecución de los acuerdos.

La actual gestión municipal concluyo con la recuperación del botadero y se plantea la perdida de la vida útil del relleno sanitario al no cumplir con los indicadores de manejo de los residuos solidos orgánicos e inorgánicos, en el supuesto escenario COVID.

4.4.- El Humedal de Santa Rosa

Los humedales cumplen un rol muy importante en el equilibrio del ecosistema local, porque filtran los contaminantes del agua y reducen el calentamiento global absorbiendo el carbono. El Distrito de Chancay cuenta con el humedal de Santa Rosa zona del Cascajo, desde el 2010 se viene realizando todo el proceso de reconocimiento, a través del CAM Chancay, como área Natural Protegida por el valor ecosistémico que representa y por albergar especies de flora y fauna endémica y migratoria y punto estratégico para el avistamiento de aves.

En el 2015, a través de la evaluación de la calidad del agua del humedal, se detectó la presencia de nitrógeno amoniacal, solidos suspendidos totales, solidos disueltos, coliformes, entre otros, debido a las descargas de aguas residuales en la playa y las chancherías que existen en sus alrededores generan contaminantes del área de conservación ambiental..

4.5.- Mercado de Abastos Municipal y privados.

La nueva infraestructura del Mercado de Abastos es patrimonio municipal Art. 55 "*los bienes, rentas y derechos de cada municipalidad constituyen su patrimonio"* y el artículo 83° de la Ley Orgánica de las municipalidades, en materia de abastecimiento y comercialización de productos y servicios, ejercen las Municipalidades Distritales siguientes funciones:

- Controlar el cumplimiento de las normas de higiene y ordenamiento de acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, a nivel distrital, en concordancia con las normas provinciales.
- Regular y controlar el comercio ambulatorio, de acuerdo a las establecidas por la municipalidad provincial.
- Realizar el control de pesos y medidas, así como el del acaparamiento, la especulación y la adulteración de productos y servicios.
- Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de mercados de abastos que atiendan las necesidades de los vecinos de su jurisdicción.

Y se ha implementado por el cumplimiento de metas por el Plan de incentivos a el área de salud pública, con respecto a una función de inspección de vigilancia de comerciantes y transportista con respecto a la inocuidad de alimentos agropecuarios y piensos, que con fiscalización cumplirán las ordenanzas y reglamentos de control de las buenas prácticas saludables en la manipulación de alimentos, ordenanzas N° 014 y 015 aprobadas el año pasado.

4.6.- Gestión de riesgo y desastres

De acuerdo a los estudios realizados por INDECI y la oficina de Defensa Civil de la municipalidad, existen varios lugares que se encuentran en peligro antes cualquier desastre natural: en cuanto a los peligros naturales son: por inundación fluvial en los márgenes derecho del rio Chancay; amplificación sísmica en la zona de Quepepampa debido al elevado nivel freática (3 metros de profundidad); inundación marina y derrumbes en las zonas del Puerto y asentamiento humanos aledaños.

5.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Chancay es una zona industrial, con más de 300 grandes, medianas y micro empresas que laboran en nuestro territorio, que demanda el acondicionamiento de ordenamiento y gestión territorial para ejercer las actividades económicas de transformación y así como elevar la productividad y conectividad, así como la medición de estándares de calidad de producción con respecto a lineamientos de estrategia ambiental para el comercio exterior.

Somos un distrito cuyas competencias distritales ha de articular acciones con la Provincia en la promoción de la inversión de la empresa privada elevando el clima de negocios en nuestras zonas.

La ubicación estratégica de Chancay en la franja marino costera, la vía nacional panamericana norte, el anillo macroeconómico con el centro del Perú, y su límite con Lima Metropolitana el mercado más grande de nuestro país, con una sola cuenca Rio Chancay. Fortalezas geográficas, geológicas como de ubicación política con la Sede Regional Lima.

La inversión de TPMCH, es un proyecto que ha generado no solo resolver necesidades, condiciones de cambios infraestructura y de manejo ambiental y social, nos plantea que para generar las mejores condiciones favorables para la población requiere de articular políticas provinciales y regionales en la implementación de los instrumentos de gestión, urbana, rural, de acondicionamiento territorial, del plan maestro con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones con su órgano rector la Autoridad Nacional Portuaria y la comisión regional portuaria. Asi mismos, nos plantea definir proyectos estratégicos para superar impactos ambientales, de transporte, de servicios públicos, de uso del agua potable y residuales, así como residuos sólidos y la medición de contaminación paisajista, del aire y ruidos y de la Bahia de Chancay.

Requiere al estado capacidad de regular el uso de zonas para demandas en energía y minas, pesca, trasporte marítimo, terrestre, ferroviario y areo y manejo de re recursos naturales como la importancia del manejo de la Cuenca Rio Chancay. Para facilitar estos procesos la provincia tendría que constituir el Instituto de Fomento Municipal para el desarrollo económico de la Provincia de Huaral, asi como la región en las competencias le demande su intervención como estado a nivel legislativo y ejecutivo

5.1.- Población económicamente activa

En el año 2007, en relación a las características socioeconómicas de la población de Chancay, se observa que el 6.52 % son profesores, científicos e intelectuales, el 4.98 % son técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados, el 3.89% son Jefes y empleados de oficina, el 16.02% son trabajadores de servicios personales y vendedores de comercio y mercado, el 10.21 % son agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros, el 8.31% son obreros y operarios de minas canteras e industrias manufactureras, el 13.08% son Obreros constructores, de confeccionistas, de papel, de fábrica y el 34.01 % son trabajadores no calificados, peones, vendedores, ambulantes y afines.

Del total de la PEA distrital, el 94 % está ocupada, por lo que el nivel de desocupación asciende al 6%. El grupo etario con mayor número de desempleados se encuentra entre los 14 – 29 años de edad con 595 personas desocupadas, esto quiere decir que la tasa de desempleo de los jóvenes es del 4.3%. Asimismo, para el año 2013 la incidencia de pobreza total en el distrito fue el 13,1% y con un índice de desarrollo humano (IDH) de 0,530.

5.2.- Ocupación por actividades económicas en Chancay

La PEA de Chancay es de 24 692 personas. Las principales actividades económicas son. Agricultura y Pesa con 24 %, comercio al mayor y menor 17 (el 11 %.

Figura V.1 Ocupación por Actividades Económicas en Chancay

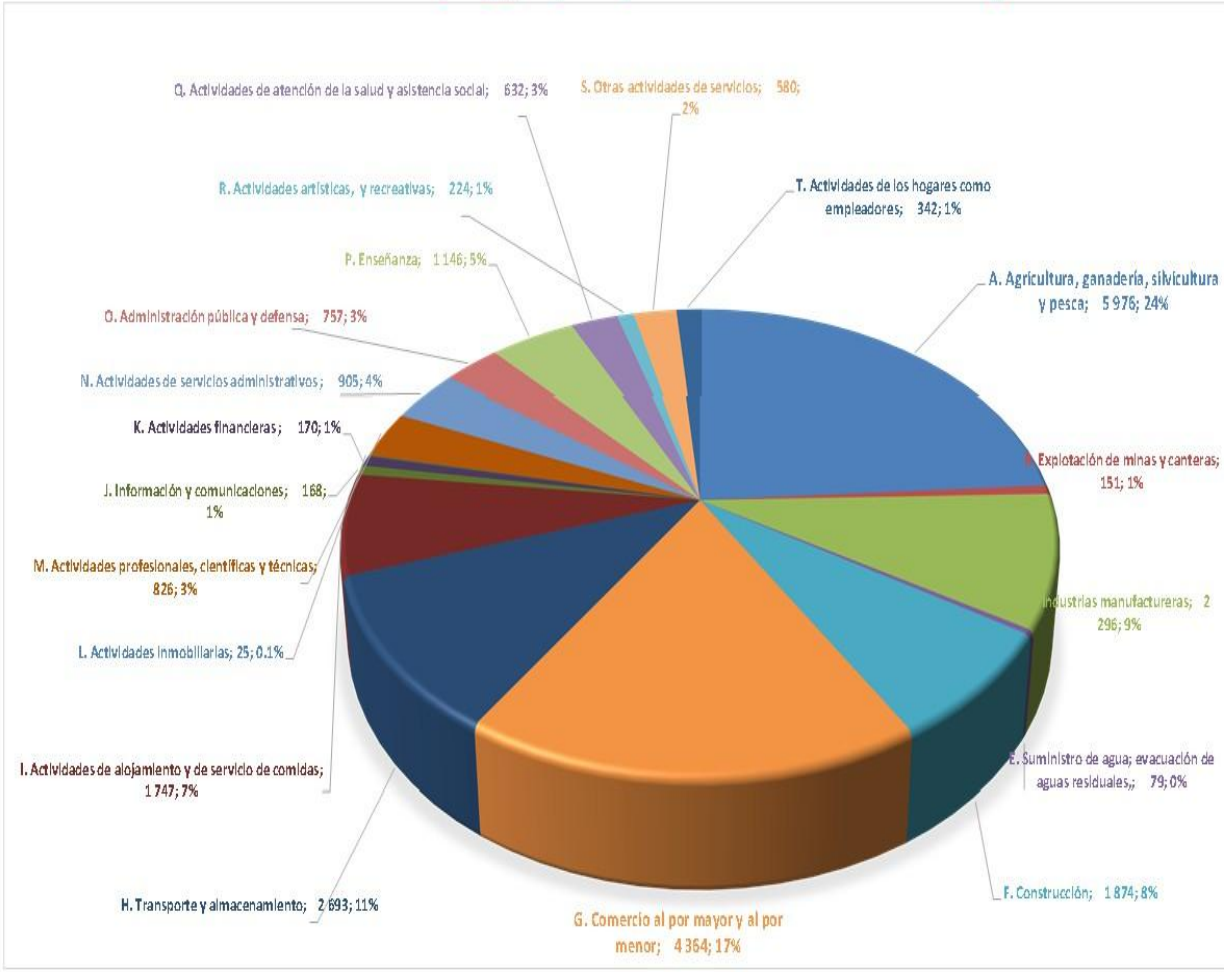

Fuente. INEI: Censo de Población y Vivienda 2017

La industria tiene relación muy directa con la pesquería, agricultura y producción de aves y patos. En tal sentido se trata de agroindustria que se concentra en el distrito de Chancay y a lo largo de la vía Panamericana Norte, que también atraviesa el ámbito de nuestro estudio.

Sin embargo, como se ha observado en campo y como lo han resaltado los pobladores de Pampa Libre, la mayor actividad comercial y de industria se realiza en el Cono Sur del distrito de Chancay. Asimismo, se tiene la elaboración de productos de panadería, así como de chifles artesanales y elaboración de aceite.

En los alrededores del ámbito de estudio, la dinámica agroindustrial es muy importante. En el distrito de Chancay, la actividad industrial ocupa una superficie de aproximadamente 48 has, representando el 17.7% del área urbana total. Se ubican en dos áreas definidas, una sobre la Carretera Panamericana Norte, donde se localizan las industrias derivadas de la agricultura, y otra en la zona del litoral (Puerto Chancay), donde se ubican las industrias derivadas de la pesca; estas, se ubican a lo largo de la Av. Roosevelt, entre el casco antiguo y el puerto de Chancay.

Esta actividad económica se sustenta en la presencia de un conjunto de empresas con diversa capacidad productiva, y las que con sus variados empleos promueven una economía urbana no muy diversa, que es capaz de sustentar la vida de la ciudad de Chancay y sus diferentes sectores, aunque con las limitaciones de involucrar laboralmente a sectores importantes de población subempleada y desempleada.

La industria pesquera se encuentra constituida por 8 empresas cuyas líneas productivas son la producción de Harina de Pescado (tanto aquellas que producen harina de alto contenido proteico como la convencional) y el enlatado de pescado. Entre las empresas se pueden indicar: Corporación Pesquera Inca SAC, Pesquera Caral SA, Pesquera Centinela SAC, Corporación Pesquera Inca SAC, CFG INVESTIMENT SAC, AUSTRAL GROUP SAA, Pesquera NEMESIS SAC. Todas estas dedicadas a la producción de harina de pescado y Conservas RICOFRES SRL, dedicada al enlatado de pescados.

La actividad Industrial en el distrito no solamente corresponde a la pesquera; también se puede advertir la presencia de otras actividades industriales donde indudablemente destacan las agroindustriales:

- INKAFRUT
- Desmotadora San Juan.
- Comercial Agrícola El Porvenir SRL.
- Servicios y Productos Agrícolas Locales SRL.

Otra actividad industrial importante corresponde a la avícola. La producción avícola en el distrito incluye la producción de carne de pollo, pavo, gallina y pato y en menor cantidad de conejo, que registraría un crecimiento del 6% en el año 2016. Se tiene la EMPRESA AVINKA S.A, procesamiento de carne de aves SOCIEDAD SUIZA PERUANA DE EMBU-

TIDOS S.A, Embutidos, ARCOR DEL PERU S.A, Caramelos, SAN FERNANDO S.A, con el procesamiento de alimentos balanceados, URSUS Agro SAC, con procesamiento de alimentos balanceados.

5.3. -Tipo de unidades agropecuaria

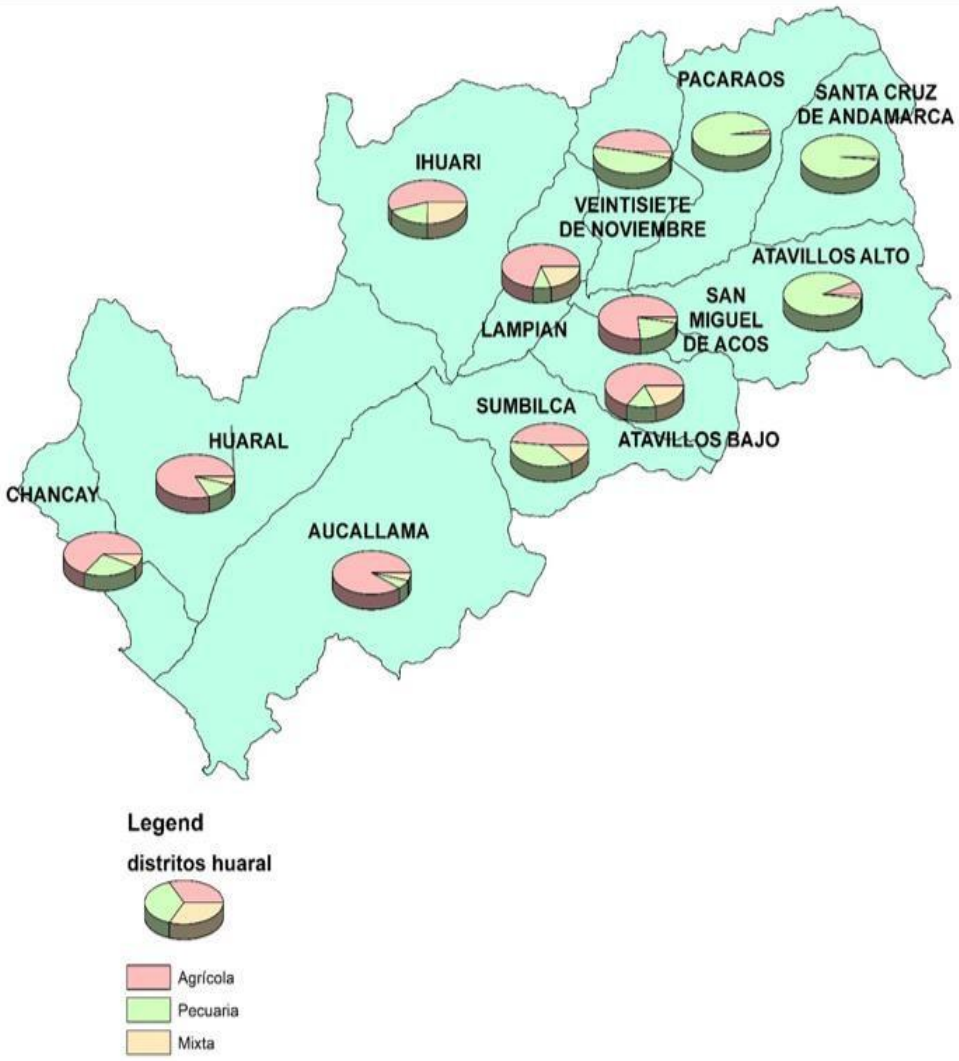

Fuente: INEI Base de datos Censo 2012 y Pequeña Agricultura en el Perú Fao 2017

5.4.- **Superficie de riego por Has en la Provincia de Huaral**

UBIGEO	Riego Ha	Secano Ha	TOTAL Ha	%
Huaral	10,321	60	10,381	**41.38**
Aucallama	6,737	131	6,867	**27.38**
Chancay	4,219	18	4,236	**16.89**
Ihuari	1,723	63	1,785	**7.12**
Lampian	428	25	453	**1.81**
Sumbilca	425	23	449	**1.79**
Atavillos Bajo	380	15	395	**1.58**
Atavillos Alto	4	249	253	**1.01**
Veintisiete de Noviembre	140	5	145	**0.58**
San Miguel de Acos	105	1	106	**0.42**
Santa Cruz de Andamarca	8	0	8	**0.03**
Pacaraos	5	3	8	**0.03**
TOTAL	24,494	592	25,087	100

Fuente: INEI Censo 2012 y pequeña agricultura en el Perú, FAO 2017

5.5.- **Actividad Portuaria y Comercial**

En el Distrito de Chancay se otorga certificación ambiental por Resolución Directoral 535-2013- MTC-16 del Proyecto “Terminal de graneles sólidos, líquidos y carga rodante del Terminal Portuario Chancay, ahora se le denomina Proyecto “Ampliación de la zona operativa portuaria -etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay” la que solicita a la Dirección de Evaluación ambiental para Proyectos de Infraestructura del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para la inversiones sostenibles (SENACE), determinando un código de verificación 12132151578985 y con Resolución Directoral 00008- 2019-SENACE-PE-DEIN del 25 de enero de 2019, aprobar los términos de referencia específicos de la modificación del estudio de impacto ambiental detallado (MEIA-d) del Proyecto “Ampliación de la Zona Operativa Portuaria -Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay” y el Plan de Participación Ciudadana aplicable a dicho proyecto y que la Empresa Terminales Portuarios Chancay S.A., se encuentra obligado a cumplir con los términos de referencia, se identifica y notifica a la Autoridad Nacional del agua, al servicio nacional Forestal y de fauna silvestre, a la Direccion General de capitanías y guardacostas, ala Direccion de Hidrografía y Navegación, al Instituto del Mar del Perú, a la Direccion General de Asuntos Ambientales pesqueros y acuícolas del Ministerio de la Producción, a la Direccion General de Políticas de Desarrollo Turístico Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y a la Direccion General de Transporte Acuático del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como a las autoridades que se le solicitara opinión

técnica en el procedimiento de evaluación de la Modificación del Estudio de impacto ambiental detallado (MEIA-d) que se inicie en su oportunidad y remitir copia de la resolución a la Municipalidad Distrital de Chancay, Municipalidad Provincial de Huaral, al Gobierno Regional de Lima y ala Direccion General de asuntos socio ambientales del Ministerio de Transportes y comunicaciones , y la subdirección de registros ambientales de la Direccion de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del SENACE, para su conocimiento y fines correspondientes, publicado en, El Peruano.

Los mecanismos de participación ciudadana se implementaran – de acuerdo con la naturaleza del Proyecto – son de dos tipos: mecanismos obligatorios, a cargo del SENACE , y mecanismos complementarios a cargo del titular del proyecto. TPCH, aprobó los términos de referencia y el plan de participación ciudadana, y de acuerdo al D.S. No 004-2017 MTC (RPAST) , en que el art. 15 especifica “las modificaciones y\o ampliaciones puedan generar nuevos y\o mayores impactos ambientales negativos, ello, implicaría los nuevos impactos de manera concordante con la categoría ya asignada en el marco del nuevo proyecto, si estos coinciden con los términos de referencia aprobados específicamente al proyecto y si contiene información técnica básica de acuerdo a lo precisado en los mismos.

Que para ello no se menciona en las agendas, acuerdos y la información que se detalla en el Plan de Participación ciudadana y entre ellos, los posibles compromisos de obligaciones ambientales y socio ambientales que los mecanismos propuestos en los términos de referencia (instrumentos de gestión ambiental) necesariamente se debió trabajar con los actores locales.

La ampliación de los terminales especializados es para ser administrados y operados en forma independiente y sin ninguna interferencia mutua, en la que TPCH trabajara 3 componentes:

ZONA DE COMPLEJO DE INGRESO (zci) que incluye: El antepuerto vehicular, Puertas de ingreso al terminal, Área de inspecciones de Aduanas, Oficinas administrativas, Áreas de servicios logísticos y de apoyo.

VIADUCTO SUBTERRÁNEO (TUNEL) que conectara con la zona operativa del Terminal Portuario (ZOP), un corredor vial segregado para tránsito vehicular relacionado con la operación portuaria.

ZONA OPERATIVA PORTUARIA (ZOP) actividades portuarias propiamente dichas que comprende: Los muelles, Espigones, Canales de ingreso marítimo, Áreas de almacenamiento, Área de mantenimiento y talleres.

Para la ejecución de esta Etapa Primera actualizo su Plan Maestro, Puerto de titularidad privada y uso público (no concesión).

En el Plan de las instalaciones marítimas y terrestres son: Rompeolas de abrigo, Dársena del Puerto, Explanadas de apoyo a ganar al mar, 4 sitios de atraque o amarraderos, con sus respectivos equipos de carga y descarga, Áreas de acopio de contenedores, con sus respectivos equipos para manejo de carga. Áreas de acopio de graneles sólidos y líquidos,

Áreas de acopio, Área de acopio para carga general, áreas de acopio para la carga rodante, áreas de circulación de camiones y equipos de carga, Edificios de operaciones, mantenimiento, administración y almacenes, Servicios (electricidad, control, sistema contra incendio, aguas servidas, iluminación y otros)

Para elaborar y ejecutar el Plan de Participacion ciudadana se debe informar las características del proyecto, R.D. No 006- 2004- MTC-16, en la que se señala en el capítulo 3, 3.1 de Consulta Pública presentados el EIA (d) al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el ejecutor del EIA explicara a las autoridades regionales y a la ciudadanía en general, los componentes del estudio, especialmente los posibles impactos sociales, culturales y ambientales, asi como los planes de manejo ambiental y social para el control de tales impactos, recogiendo los aportes e interrogantes de los mismos.

El Plan de Participación Ciudadana es un instrumento estratégico que responde a los objetivos de la modificación del estudio de impacto ambiental, cuyas estrategias es identificar, predecir y comunicar, los posibles impactos ambientales, con el fin de proponer medidas preventivas, correctivas y\o de mitigación sean negativos o positivos en la construcción, operación, mantenimiento y cierre de obra de la ejecución del proyecto.

a) Elaboración y difusión ambiental

b) Diseño y aplicación de políticas, normas e instrumentos de la gestión ambiental asi como planes, programas y agendas ambiental.

c) Evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública y privada asi como de proyectos de manejo de recursos naturales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental

d) Seguimiento, control y monitoreo ambiental, incluyendo las denuncias por infracciones a la legislación ambiental o por amenazas o violación a los derechos ambientales y la vigilancia ciudadana.

6.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional es una de las razones que se tiene que recuperar a partir de la pésima gestión de la Sra. Aurora Dulanto de Balta, represento al movimiento regional la Familia. Un gobierno exitoso a nivel nacional Chancay ocupando el primer lugar en gestión de la modernización municipal, premiados con cerca de veinticuatro millones de soles por el Plan de Incentivos para la mejora continua de gestión pública municipal.

Las necesidades planteadas en el presupuesto participativo y en el Plan de Desarrollo Concertado, la inversión de TPMCH en la resolución de los impactos producto de la construcción y operación de esta obra de gran envergadura, creando conflictos sociales, ambientales, culturales y politicos que no se han resuelto causa de ocuparse el próximo gobierno municipal, además de recuperar el principio de autoridad y el orden público.

El Plan de Desarrollo Concertado de Chancay (PDC) 2018 al 2030 aprobado se desconoció, asi como los instrumentos de gestión, como el sistema de control interno y el cumplimiento de la ley de transparencia a través del portal institucional, se lo bajo en el proceso de continuidad de la gestión municipal desconociendo la meritocracia ganada con SERVIR, sin aprobar el Plan de Desarrollo Urbano que tenía 11 observaciones del Ministerio de Vivienda, y que en este momento hay una situación de desesperación de modificar dichas herramientas.

La Municipalidad cuenta con esta visión al año 2030 y recogemos esta línea base del año 2018, de a la gestión del Dr. Juan Alberto Álvarez Andrade gestión 2015-2018, los factores determinantes del análisis FODA, es la decadencia de gestión institucional que se visualiza en la conciencia ciudadana.

6.1.- Medición y análisis FODA para la Municipalidad Distrital de Chancay, mayo 2022

Factores determinantes de éxitos	Valor	Ponderado
Fortalezas		
Voluntad política y liderazgo que favorece el desarrollo del Distrito.	Bajo	1
Alianzas estratégicas con otras instituciones públicas para los cumplimientos efectivos de las metas institucionales.	Bajo	1
Gestión responsable, equitativo y solidario del Presupuesto Participativo	Bajo	1
Horizontalidad en las coordinaciones entre los niveles jerárquicos de la organización.	Bajo	1
Se brinda servicios públicos con justicia e igualdad a los ciudadanos	Regular	2
Reconocimiento nacional por la buena Gestión Ambiental	Bajo	1
Manejo de TIC`s en el sistema organizacional.	Bajo	1
Se cuenta con proyectos que son financiados y cofinanciados por la cooperación internacional.	Bajo	1
Comunicación directa entre la autoridad y los vecinos organizados	Regular	2
La municipalidad por iniciativa propia ejecuta programas y proyectos de desarrollo humano.	Bajo	1
Equipos de trabajo con creatividad y experiencia para el logro de los objetivos institucionales	Bajo	1
Subtotal	11	**1.2**

Debilidades		
Existencia de personales nombrados que son un cuello de botella para lograr cambios institucionales.	Bajo	1
Falta de un sistema de monitoreo y evaluación de la gestión organizacional.	Bajo	1
Niveles remunerativos no están de acorde con las responsabilidades del personal.	Bajo	1
La Subsidia una gran parte de los servicios públicos.	Bajo	1
Presupuesto municipal insuficiente para ejecutar proyectos	Bajo	1
Lentitud en algunas áreas en los procesos administrativos.	Bajo	1
Limitado reconocimiento del trabajo técnico del profesional.	Bajo	1
Directores con sobrecarga funcional y operativa que no le permite innovar procesos en sus respectivas direcciones.	Bajo	1
Baja articulación administrativo entre las direcciones línea media y los núcleos operativos.	Bajo	1
Subtotal	9	**1**
Total		

Ponderado	**Análisis interno**	
Fortaleza	11	1.2
Debilidad	9	1.0
Total		1.0

La Municipalidad Distrital de Chancay ha contado con 20 factores determinantes de éxito, entre las cuales 11 son de fortaleza (F) y 9 son debilidades (D). A cada uno se asignó un peso, referente a la importancia relativa de estos factores para el éxito de la organización frente a su entorno. Asimismo, se le asignó un valor a los mismos factores en relación a la respuesta actual de la organización frente al uso de sus estrategias, luego se ponderó, arrojando el resultado de 2.72. Actualmente esta medición ha caído a 1.

El ponderado fue de 2.72, por encima del promedio (2.50). Esto quiere decir, que la organización está aprovechando sus fortalezas y minimizando sus debilidades. La Municipalidad Distrital de Chancay, estaba reaccionando debidamente frente a sus debilidades. Esto se debía, porque existía una gran voluntad político y liderazgo de gestión de las autoridades políticas actuales; asimismo, se ha tejido alianzas de cooperación entre las instituciones públicas para hacer más eficiente y efectivo el cumplimiento de las metas de gestión; el resultado también es reflejo de la institucionalización de una cultura de trabajo en equipo de los servidores públicos de la municipalidad, que la mayoría cuentan con amplia experiencia en la gestión pública; gracias al liderazgo político de gestión, también se puedo

buscar financiamiento, ante organismos y cooperaciones internacionales, para proyectos de infraestructura social.

Línea base de la gestión 2015-2018, aprovechando oportunidades.

Factores determinantes de éxito		Peso	Valor	Ponderado
OPORTUNIDADES				
1	Mayor distribución del gasto público en gobiernos locales conlleva a mayor presupuesto.	0.100	3	0.3
2	Incremento de la demanda potencial del mercado interno debido a la mayor actividad comercial, industrial y financiera, que a su vez genera mayores ingresos por impuestos.	0.100	2	0.2
3	Buena articulación con el gobierno regional, gobierno central y sociedad civil respecto a su afiliación política para el cumplimiento de metas.	0.050	2	0.1
4	Predisposición de los Organismos internacionales dispuestos a financiar y cofinanciar programas de infraestructura y proyectos de desarrollo social, en base a iniciativas de la sociedad civil.	0.050	3	0.15
5	Eficiente coordinación con el Ministerio del Interior para realizar acciones de prevención con participación de la sociedad civil.	0.050	2	0.1
6	Incremento del interés de instituciones privadas en la participación de la elaboración de diagnósticos y acciones para la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del distrito.	0.025	1	0.025
7	Incremento del turismo nacional y extranjero brinda la oportunidad de la creación de puestos de trabajo.	0.050	2	0.1
8	Desarrollo e integración sistemas informáticos interrelacionados en las distintas áreas de la municipalidad, para brindar un servicio más eficiente.	0.025	2	0.05
9	Oportunidad de desarrollar mecanismos de colaboración y articulación con instituciones científicas y universidades para generar espacios de participación de científicos y estudiantes en los ámbitos en los cuales el Distrito de Chancay tiene potencial, agroindustria, servicios y turismo.	0.025	1	0.025
10	Implementación de plataformas informáticas (virtuales) de los servicios municipales hará más eficaz y eficiente la gestión municipal, creando mejoras en la imagen institucional.	0.025	1	0.025
SUBTOTAL				**1.725**

AMENAZAS				
1	Recortes presupuestales para los niveles de gobier-nos que afecta la inversión pública.	0.100	3	0.3
2	Incremento de costo de transacción por la limitada cadena de bancos.	0.075	2	0.15
3	Degradación del medio ambiente y de los potenciales recursos.	0.050	2	0.1
4	Expansión urbana no planificada.	0.050	2	0.1
5	Alianzas precarias entre organizaciones políticas y sociales para transversalizar las políticas de desarrollo municipal.	0.050	1	0.05
6	Incremento de la violencia en el distrito.	0.050	2	0.1
7	Incremento del desempleo y problemas sociales deri-vados: migración de la fuerza laboral, disolución de hogares e incremento de vicios sociales: pandillaje y otros.	0.050	2	0.1
8	Deficiente personal capacitado que labora con siste-mas informáticos municipales.	0.050	1	0.05
9	Alta exposición a la exclusión tecnológica que conlle-va a una ineficaz gestión municipal.	0.025	1	0.025
SUBTOTAL				**0.975**
TOTAL				**2.7**

El resultado de esta matriz muestra que la gestión 2015 -2018 de la Municipalidad de Chancay si están aprovechando las oportunidades asociadas a los factores externos, ya que el índice (2.7) es mayor al promedio de 2.50. La Municipalidad de Chancay, ha sabido usar adecuadamente sus fortalezas y oportunidades para lograr sus metas y objetivos de gestión, que producto del esfuerzo compartido se logra el primer lugar a nivel nacional de las municipalidades tipo b en el proceso de modernización de la gestión municipal por el Plan de Incentivos para la mejora continua municipal.

6.2.- Instrumentos de Gestión

La Municipalidad de Chancay contaba con un comité encargado de hacer el tránsito a SERVIR, actualizando los instrumentos de gestión como el caso del Manual de Perfil de Puesto (MPP); y otros instrumentos claves para insertarse al sistema de modernización del estado.

Se ha desconocido el proceso de modernización municipal, en este momento Mayo 2022 están queriendo actualizar el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan de Desarrollo Ur-bano, y que para el proceso de transferencia se tendría que hacer un levantamiento de motivos con la OCI, como el sistema de control y el gasto público que en los tres años de gobierno, supera el presupuesto público para actividades dela entidad que proyectos de

inversión del presupuesto participativo y de proyectos estratégicos que no se ha ejecutado de acuerdo al PDC.

Esta gestión 2019-2022, se bajó el portal de trasparencia actualizada que hasta ahora no contiene información de valor público, restructuro el Reglamento de Organización y Funciones, con el MOF, al realizar un quiebre de incumplimiento con el tránsito a la meritocracia con SERVIR, No cuenta con un Plan estratégico Institucional y planes operativos de las áreas usuarias, incumplimiento del sistema de control interno instalado por la gestión anterior. Por ello en la evaluación de la gestión pública institucional de sus fortalezas y debilidades es pobre. Un desgobierno y vacío de poder al posible mandato del alcalde elegido por el voto popular.

En gestión del conocimiento en el cumplimiento de los indicadores de medición de la mejora continua del servicio público al ciudadano y los ISOs 1900 del control interno del Sistema de control interno en total incumplimiento, por la baja inversión en el desarrollo de capacidades del personal, eficiencia en los servicios públicos y la inversión en el capital humano de Chancay.

La plataforma tecnológica de atención al ciudadano es obsoleta, como el observatorio de seguridad ciudadana y entre otros servicios que no llega a satisfacer a la comunidad. El caos del orden público y de la convivencia social producto del vacío de poder y de las autoridades del Concejo Municipal.

Agudizándose estos indicadores determinantes que con el COVID tendríamos que medir en qué situación se encuentra Chancay.

6.3.- Cultura Tributaria

La cultura de pago tributario post covid ha determinado una baja a la recaudación e ingresos propios, que se tendría que evaluar para la sostenibilidad de los servicios públicos.

En el Distrito de Chancay de los 15 982 contribuyente el 21% se encuentran al día en sus pagos y el 79% de morosidad en las obligaciones es una tendencia a nivel nacional, por lo que las estratégicas y planes de sensibilización y mercadeo social son claves para modificar, cambiar e incorporar comportamientos apropiados con los contribuyentes.

Se dejo de ejecutar el catastro urbano, instrumento valioso de saber el valor total de los predios y número de predios del distrito.

En Chancay existe aproximadamente un total de 19,500 predios registrados en la Oficina de Administración Tributaria desde el año 2007 al 2016 entre urbanos y rústicos, los activos han elevado su valor en el mercado local y mejorado la calidad de vida de todos los ciudadanos.

La gran mayoría de viviendas están construidas de material noble, que lo que está actualizando catastro en la base de datos de la municipalidad. Cabe señalar que también se cuenta con predios que aún no están inscritos.

6.4.- Portal de Transparencia

Realmente incumplimiento de la Ley de transparencia que la OCI no exige. LEY Nº 27806.- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. LEY Nº 27806.

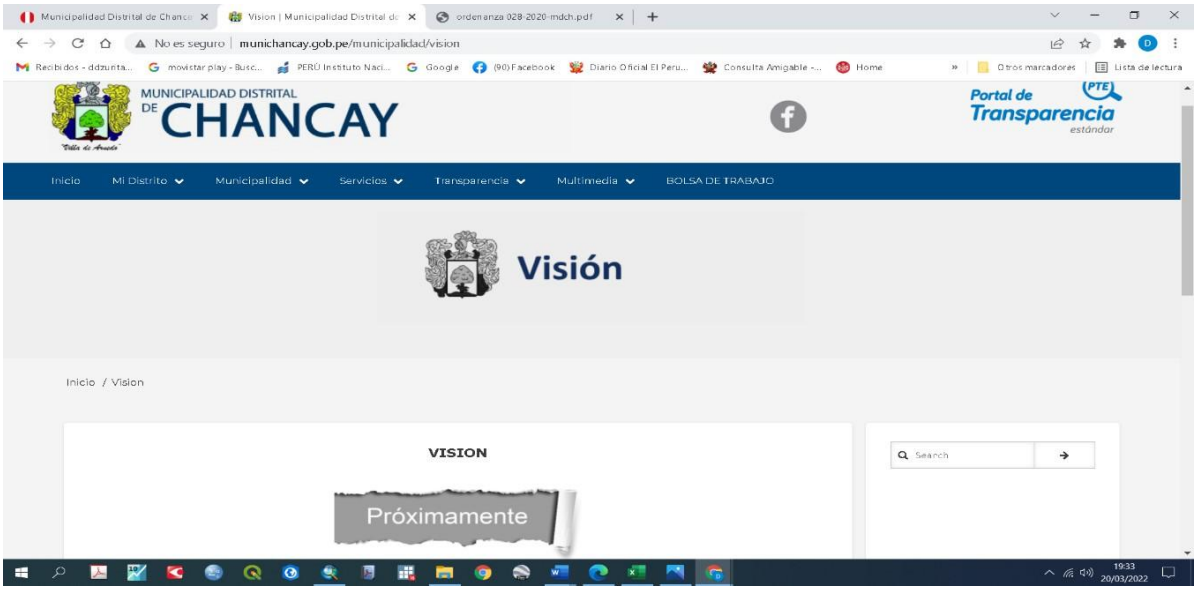

6.5.- Políticas prioritarias con la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2025

La Municipalidad Distrital de Chancay como todas las municipalidades del país, aplican las políticas públicas trasversales en las acciones de gobierno local y por ello se somete a la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2025 que refleja en prioridades en políticas educativas, de salud, alivio de la pobreza, desarrollo infantil temprano, reducción de la violencia contra la mujer, acceso a agua segura y saneamiento y reducción de vulnerabilidad ante heladas y friaje. Cabe precisar que para el año 2022, se destacan las siguientes prioridades: (i) políticas educativas, (ii) salud y a la atención a la emergencia sanitaria, (iii) acciones para el alivio de la pobreza y (iv) reactivación económica. A continuación, se detallen cada una de las prioridades mencionadas sobre la base de la información suministrada por las entidades durante el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria:

- Respecto a las políticas educativas, en busca de mitigar el impacto de la emergencia sanitaria en el aprendizaje de la población estudiantil, el Estado continuará con la mejora del servicio educativo con miras al retorno a la presencialidad y el fortalecimiento integral del sistema.

- Respecto de las políticas de salud, el gasto se enfoca en la mejora integral del sistema de salud. Dentro de lo más resaltante, se han priorizado recursos para

alcanzar el 100% de la cobertura de los servicios de salud brindados por el Seguro Integral de Salud la cobertura del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y Plan Complementario de los afiliados en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2019, así como para la afiliación al aseguramiento universal

- En cuanto a las acciones que apuntan al alivio de la pobreza, se continúa fortaleciendo esta línea durante los siguientes años, teniendo en cuenta su mayor relevancia producto de la crisis sanitaria. Atención al Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma, Programa Pensión 65 y el Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO y el fortalecimiento de los programas sociales de los comedores y vaso de leche.

- Respecto de las acciones para la reactivación económica tras el impacto negativo de la pandemia del COVID-19, en el marco de las acciones del Gobierno, se ha diseñado una serie de medidas para promover el empleo y la inversión. Se incluye el financiamiento de Trabaja Perú para la generación de empleo temporal en acciones de intervención inmediata para la ejecución de inversiones de construcción, ampliación y mejoramiento de línea de conducción de sistemas de riego y represas a las municipalidades.
- En cuanto a la inversión en Desarrollo Infantil Temprano, corresponden al financiamiento de intervenciones multisectoriales vinculadas a la primera infancia, a la salud de la niña, niño y gestante, y al sistema de protección, que busca atender a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de desprotección. Asimismo, en el marco de la primera infancia, se ha asignado presupuesto para la reducción de la prevalencia de anemia en la implementación del "Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia", así como atender la salud mental de las gestantes y una atención oportuna a gestantes, niñas y niños recién nacidos".

- En el marco de la Reducción de violencia contra la mujer, en cuanto a la prevención y atención de casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, las acciones del Estado se concentran en la continuidad y ampliación de los productos priorizados de dicho programa. En dicho marco, se financia la continuidad del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la provisión de justicia y protección a víctimas de violencia, así como la continuidad del Registro Nacional de Víctimas y Agresores y el fortalecimiento de la estrategia de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación y las acciones de control y prevención en Salud Mental, a cargo del Ministerio de Salud.

- El acceso a agua potable y saneamiento para todos los peruanos es un derecho humano y uno de los pilares fundamentales de la actual política de gobierno, los que se destinarán a incrementar cobertura de conexiones de agua y saneamiento y a mejorar la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio, en el marco de los programas presupuestales Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Programa Nacional de Saneamiento Rural.

El presupuesto participativo se somete a la programación multianual y los proyectos estratégicos de inversión sujetos a las transferencias financieras y de la capacidad de gestión del gobernante.

6.6.- Inversión Pública en Proyectos

A nivel de inversión pública en proyectos de infraestructura la Municipalidad de Chancay ha invertido en los últimos 11 años un aproximado de 125 265 756 soles. La capacidad de inversión es comparable con los principales capitales de provincia de la región, este indicador muestra que la incidencia en cerrar las brechas de infraestructura y de las necesidades básicas de distrito

Inversión en proyectos de infraestructura pública					
Año	**CHANCAY**	**HUARAL**	**HUAURA**	**BARRANCA**	**CAÑETE**
2007	7,186,221	3,249,500	3,768,433	4,624,563	4,107,508
2008	15,825,947	22,758,407	7,800,216	7,470,990	11,982,695
2009	9,626,277	11,482,833	12,484,560	7,631,009	13,233,069
2010	9,841,981	20,731,026	10,727,704	4,816,383	11,082,360
2011	9,058,876	4,066,552	4,069,372	7,047,756	12,519,756
2012	17,180,207	25,151,660	7,084,454	7,728,661	31,529,678
2013	14,251,217	29,989,820	15,731,839	10,485,777	27,521,758
2014	11,034,808	17,008,074	12,955,895	8,796,411	13,886,640
2015	11,257,455	18,138,667	26,007,559	13,359,896	22,471,732
2016	11,196,624	11,258,711	8,284,397	5,921,469	19,663,647
2017	8,806,143	17,835,121	9,427,889	6,361,778	16,823,779

Fuente: MEF – Consulta amigable. Última actualización: 06 de junio de 2018

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE CHANCAY LA MAS BAJA DE LA HISTORIA POR INCAPACIDAD DE GOBIERNO LOCAL

Inversión en proyectos de infraestructura publica					
Año	**CHANCAY**	**HUARAL**	**HUARA**	**BARRANCA**	**CAÑETE**
2018	**35,333,612**	29,102,036	32,910,234	26,029,685	29,662,100
2019	**3,358,852**	33,396,618	30,133,303	28,818,702	25,132,647
2020	**12,443,373**	40,801,440	32,521,933	30,063,823	36,636,036
2021	**16,641,026**	40,298,301	30,988,758	32,160,420	34,981,721
2022,5 MAYO	**2,485,318**	14,544,242	3,441,644	7,858,750	9,834,669

Fuente: Consulta amigable. Ultima actualización 2 de mayo 2022

6.7.- PRESUPUESTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHANCAY

TOTAL PPTO AÑOS 2018-2022

AÑO	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCION
2018	19,411,374	56,256,700	53,069,661	94%
2019	22,406,731	53,791,228	22,312,561	41%
2020	20,184,948	60,953,084	33,365,467	55%
2021	18,875,596	54,997,378	39,040,233	71%
2022	22,337,083	38,286,581	18,454,278	48%

TOTAL PPTO PROYECTOS AÑOS 2018-2022

AÑO	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCION
2018	7,600,000	37,432,344	35,333,612	94%
2019	7,000,000	27,580,676	3,358,852	12%
2020	5,346,916	29,802,091	12,443,373	42%
2021	3,618,237	20,354,724	16,641,026	82%
2022	3,244,051	8,542,142	2,485,318	29%

TOTAL PPTO POR ACTIVIDADES AÑOS 2018-2022

AÑO	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCION
2018	11,811,374	18,824,356	17,736,049	94%
2019	15,406,731	26,210,552	18,953,709	72%
2020	14,838,032	31,150,993	20,922,094	67%
2021	15,257,359	34,642,654	22,399,207	65%
2022	19,093,032	29,744,439	15,968,960	54%

PRESUPUESTO EJECUTADO A NIVEL DEVENGADO EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS

AÑO	% ACTIVIDA-DES/PPTO TOTAL	% PROYECTOS /PPTO TOTAL	TOTAL
2018	33%	66.6%	100%
2019	85%	15.1%	100%
2020	63%	37.3%	100%
2021	57%	42.6%	100%
2022	87%	13.5%	100%

Capacidad de Gasto Público entre actividades y proyectos

La Municipalidad de Chancay tiene una tendencia positiva en relación a la capacidad de gasto. A partir del 2013 hasta la fecha su capacidad de gasto público se mantiene por encima de las municipalidades capitales de principal, como se señala en el siguiente cuadro. Esto es reflejo de las prioridades de gasto y de la capacidad técnica del capital humano con que cuenta la institución municipal.

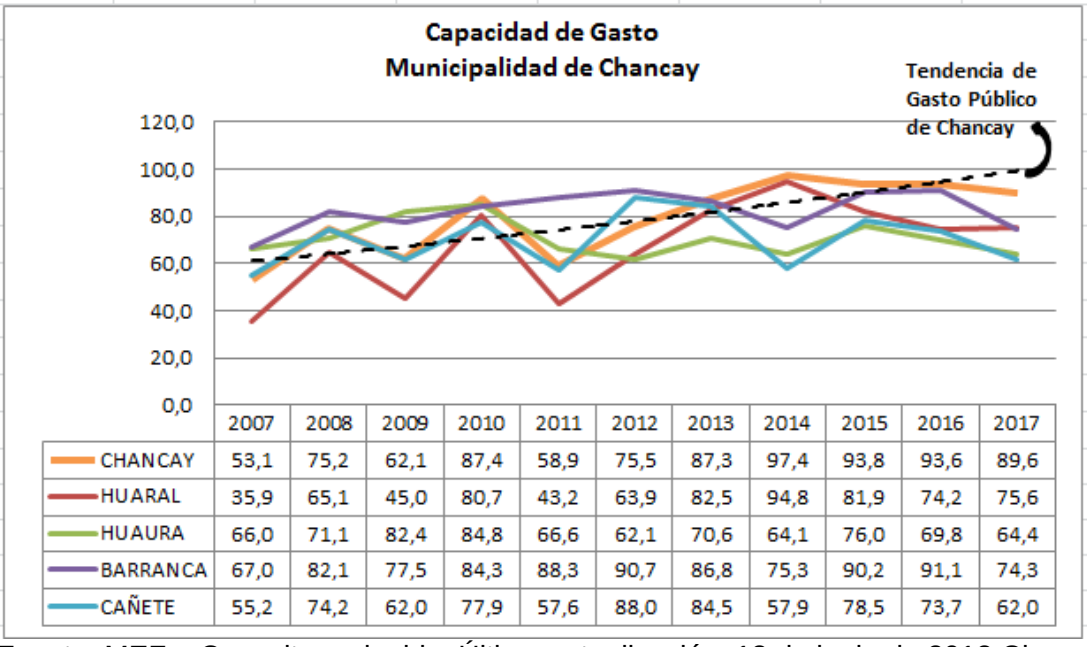

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CHANCAY	53,1	75,2	62,1	87,4	58,9	75,5	87,3	97,4	93,8	93,6	89,6
HUARAL	35,9	65,1	45,0	80,7	43,2	63,9	82,5	94,8	81,9	74,2	75,6
HUAURA	66,0	71,1	82,4	84,8	66,6	62,1	70,6	64,1	76,0	69,8	64,4
BARRANCA	67,0	82,1	77,5	84,3	88,3	90,7	86,8	75,3	90,2	91,1	74,3
CAÑETE	55,2	74,2	62,0	77,9	57,6	88,0	84,5	57,9	78,5	73,7	62,0

Fuente: MEF – Consulta amigable. Última actualización: 13 de junio de 2018 Chancay ha sentido una baja contundente en la administración del gasto público revertiéndose las actividades por proyectos como observamos en las siguientes tablas comparadas con las otras capitales de provincia, **5 de Mayo 2022 de la base de Consulta amigable MEF.**

Actual grave situación del gasto público de la gestión 2019- 2022 de CHANCAY

PRESUPUESTO EJECUTADO A NIVEL DEVENGADO EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS

AÑO	% ACTIVIDADES/PPTO TOTAL	% PROYECTOS /PPTO TOTAL	TOTAL
2018	33%	66.6%	100%
2019	85%	15.1%	100%
2020	63%	37.3%	100%
2021	57%	42.6%	100%
2022	87%	13.5%	100%

Consulta amigable MEF,5 mayo 2022

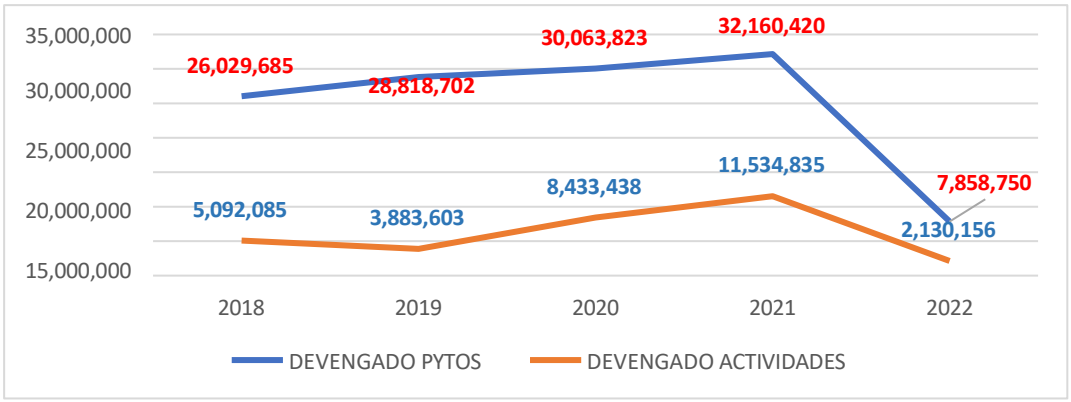

Consulta amigable MEF,5 mayo 2022

Esta es la evidencia de la pésima gestión de este actual gobierno 2019 -2022 de la Alcaldesa Aurora Dulanto de Balta con el Consejo Municipal y funcionarios que modifican y se bajan irresponsablemente los instrumentos de gestión y que sin embargo los sueldos por productividad seguían cobrando ante resultados que tienen un costo social y de oportunidad de atraso de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y de la entidad publica por la demanda de un tiempo de recuperación para retomar la efectividad, eficacia y eficiencia de la calidad del servicio publico al ciudadano.

6.8.- Análisis comparativo del gasto público con el Distrito de Chancay con las capitales de provincia de la Region Lima.

SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL EN EL GASTO PUBLICO

PRESUPUESTO EJECUTADO A NIVEL DEVENGADO EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS

AÑO	% ACTIVIDADES/PPTO	% PROYECTOS	TOTAL
2018	16%	83.6%	100%
2019	12%	88.1%	100%
2020	22%	78.1%	100%
2021	26%	73.6%	100%
2022	21%	78.7%	100%

Consulta amigable MEF,5 mayo 2022

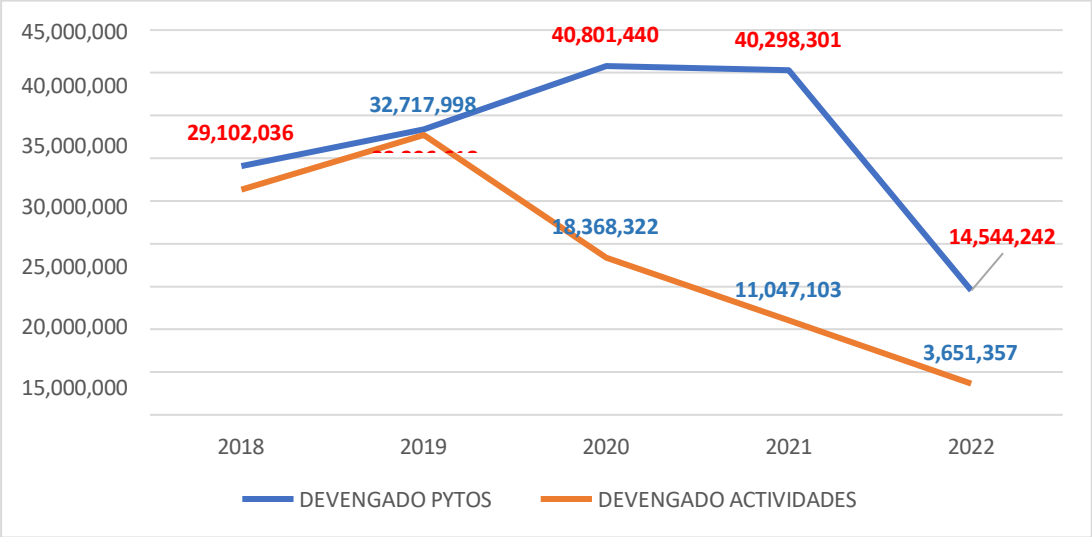

Consulta amigable MEF,5 mayo 2022

SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA CON RESPECTO AL GASTO PUBLICO

PRESUPUESTO EJECUTADO A NIVEL DEVENGADO EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS

AÑO	% ACTIVIDA-DES/PPTO TOTAL	% PROYECTOS /PPTO TOTAL	TOTAL
2018	16%	84%	100%
2019	12%	88%	100%
2020	22%	78%	100%
2021	26%	74%	100%
2022	21%	79%	100%

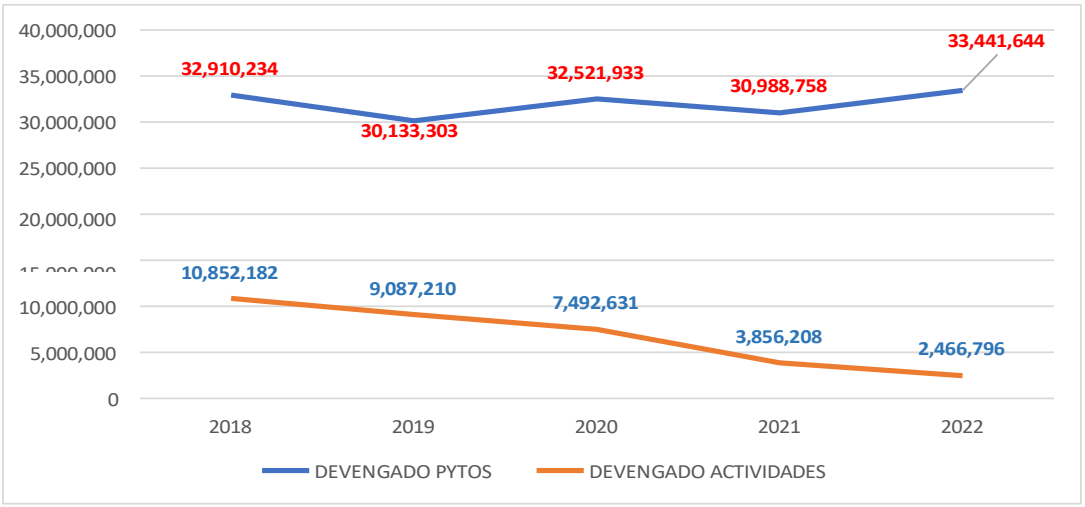

Consulta amigable MEF,5 mayo 2022

SITUACIÓN DEL GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

PRESUPUESTO EJECUTADO A NIVEL DEVENGADO EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS			
AÑO	% ACTIVIDADES/PPTO TOTAL	% PROYECTOS /PPTO TOTAL	TOTAL
2018	16%	83.6%	100%
2019	12%	88.1%	100%
2020	22%	78.1%	100%
2021	26%	73.6%	100%
2022	21%	78.7%	100%

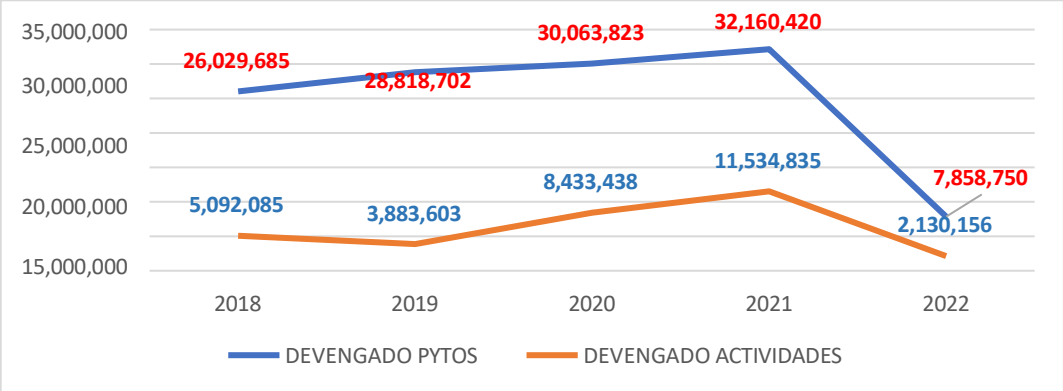

Consulta amigable MEF, 5 mayo 2022

SITUACIÓN DEL GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE CAÑETE

PRESUPUESTO EJECUTADO A NIVEL DEVENGADO EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS			
AÑO	% ACTIVIDADES/PPTO TOTAL	% PROYECTOS /PPTO TOTAL	TOTAL
2018	25%	74.7%	100%
2019	28%	72.4%	100%
2020	35%	65.0%	100%
2021	41%	58.7%	100%
2022	26%	74.2%	100%

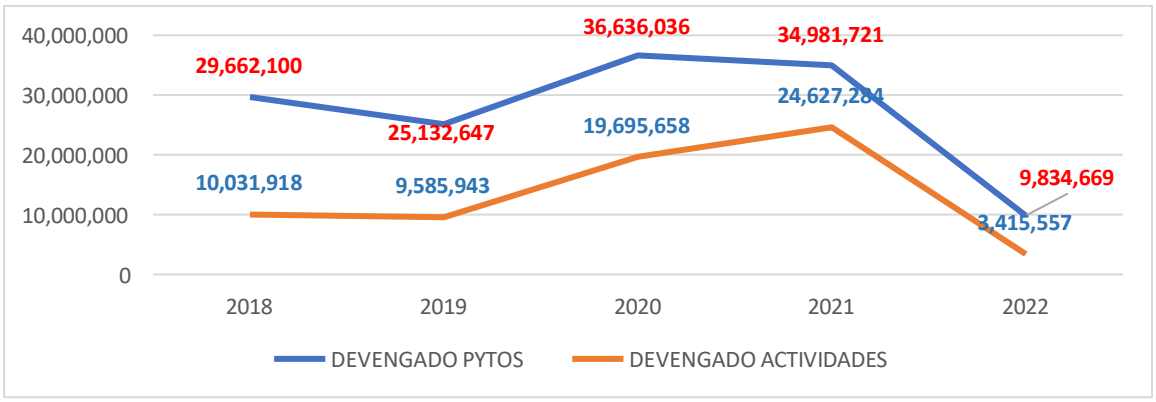

Consulta amigable MEF, 5 mayo 2022

Las municipalidades descritas responden a indicadores comparativos por ser ciudades intermedias, que nos permite medir el gasto público a nivel regional aun siendo capitales de provincia. Las referencias del gasto público en proyectos es una de las metas del Plan de Incentivos, que esta gestión 2019-2022 ha retrocedido en todas las dimensiones del proceso de gestión pública. Concluyendo el último año de gobierno sin el mando de la autoridad elegida por el voto popular.

6.8.- **Presupuesto Participativo**

Un elemento importante es la calidad participativa de los ciudadanos de Chancay, ejercicio de los espacios democráticos, culturales, ambientales, educaciones. Se convoca y moviliza a las juntas vecinales para desarrollar sus capacidades y conciencia en la educación local invirtiéndose en mujeres, varones, niños, adolescentes jóvenes, adultos mayores. Los resultados es un alto nivel cultural, limpieza de calles, paz y armonía social, conciencia ambiental y convivencia social organizada para sus celebraciones. Se ha invertido en el desarrollo de las capacidades de los dirigentes y pasantías a ILO y Convención, entre otras experiencias solidarias y democráticas.

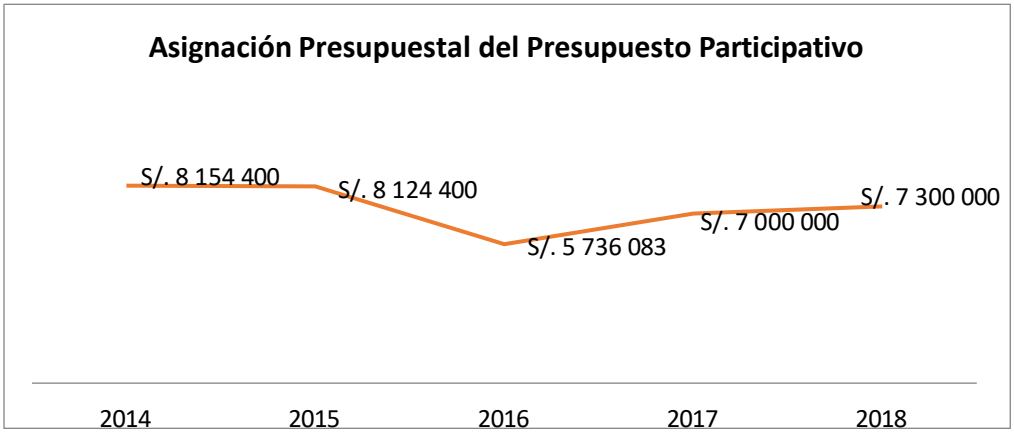

Fuente: Oficina del Presupuesto de la Municipalidad de Chancay

* Monto asignado en soles.

6.9.- Plan de Incentivo

El Plan de Incentivo tiene como objetivo central impulsar la reforma de la modernización del Estado, promoviendo el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local de las municipalidades y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad[3].

RECURSOS OBTENIDOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS POR EL PI

AÑO	MONTO ASIGNADO SEMESTRAL	MONTO BONO ADICIONAL ANUAL x PI	MONTO RECAUDADO SEMESTRAL	Periodo Evaluado	MONTO RECAUDADO ANUAL PI	% EFECTIVIDAD
2010	560,950.00	321,353.00		31/03/2010	882,303.00	83%
Gestión 2011-2014						
2011		851,366.00	440,026.00	31/12/2011	1,291,492.00	100%
2012		880,051.00	413,298.00	31/12/2012	1,293,349.00	100%
2013	476,883.00			31/07/2013	944,307.00	70%
			467,424.00	31/12/2013		
2014	623,233.00			31/07/2014	1,090,656.89	88%
			584,061.00	31/12/2014		
Gestión 2015-2018						
2015	648,957.00			31/07/2015	1,207,294.00	95%
			536,355.00	31/12/2015		
2016	476,760.00			31/07/2016	1,199,548.00	85%
			722,788.00	31/12/2016		
2017	481,858.00	2,311,040.00		31/07/2017	3,301,555.00	98%
			508,657.00	31/12/2017		
2018	290,661.00			31/07/2018	24,280,828.00	100%
		23,251,703.00	728,464.00	31/12/2018		
Gestión 2019-2022						
2019			880,183.00	31/12/2019	880,183,00	
2020	366,743.00		46,022.00	30/06/2020	1,246,811	
		109,296.00	734,750.00	31/12/2020		
2021	602,461.00			31/07/2021	602,461.00	
Recursos Adicionales al Presupuesto (2010 al 2021)						

Fuente: Plan de Incentivos MEF

[3] MEF. Programa de Incentivos 2022 PI Mejora de la Gestión Municipal.

El PI es una transferencia condicionada al cumplimiento de metas a la que se le asignan recursos adicionales al presupuesto público a las Municipalidades que se le categoriza por tipo. Chancay es de categoría B de ciudades intermedias, por ello que los resultados se miden con capitales de Provincias de la Región Lima.

El Plan de Incentivos se inicia en el año 2010 y durante 2010-2012 los primeros años logro bonos adicionales al presupuesto municipal y se recupera en el año 2017 tuvo un bono adicional por el cumplimiento de las metas de 2 311 040 soles, demostrando la efectividad y la capacidad de gestión que de manera continua se mejoraba los servicios públicos y la ejecución de obras, como la recaudación fiscal. En el año 2018, en el proceso de mejora continua de los servicios públicos se implementa el Sistema de Control Interno articulado a las metas, al tránsito Servir (la meritocracia), la gestión de riesgos y el sistema de evaluación y monitoreo y la actualización de los documentos de gestión, monitoreado por la Oficina de Control Interno (OCI), es decir, implementar planes y directiva de los mapas de procesos y perfiles de puestos que permitiera las buenas prácticas gubernamentales. Se cumplió con la implementación del Sistema de Control Interno al 98% dejándose 11 recomendaciones de las 69 planteadas en la evaluación de la Contraloría General de la Republica. Ello nos permitió concluir como gestión exitosa por ello que se logró excelentes resultados y premiados con más de 24 millones de soles como se muestra en el grafico anterior.

La gestión 2019-2022 se trae a bajo todo el proceso de modernización de la gestión municipal, cambiando los documentos de gestión y sin funcional el sistema de control interno, el portal de trasparencia y el incumplimiento de metas. La pandemia incluyo al Plan de Incentivo además la atención al Covid 19, que para ello se demuestra la débil capacidad de gobierno en los resultados de cumplimiento de metas y en manejo del presupuesto público que en los tres años gasto más en actividades de la entidad que en proyectos de inversión es decir en gastos corrientes y adquisiciones de bienes y servicios**.**

El cuadro de resultados del Plan de Incentivos de la modernización del estado en este caso de las municipalidades es un indicador de la capacidad de respuesta a los servicios públicos en efectividad, eficacia y eficiencia. Chancay siente la diferencia en el mando, en las tomas de decisiones y acuerdos del Consejo Municipal y la Alcaldía Municipal, como de los funcionarios públicos que no responden a los procesos de mejora continua para elevar la calidad de los servicios públicos y de la atención preferencial al ciudadano. La insatisfacción de los administrados y el bajo equipamiento tecnológico a las plataformas y la inversión en conectividad genera una lentitud de respuesta a las demandas de usuarios, ciudadanos, contribuyentes, como es la baja recaudación fiscal y la solución de conflictos sociales.

6.10.- Inversión Social

Inversión Social Municipalidad Distrital de Chancay

Temático	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Educación (CETPRO y Sinfónica)	508,336,00	723,875,00		
Educación (CETPRO)			311,387,00	321,488,00
Casa de la Mujer (Centro de prevención y vigilancia de la salud)	158,666,00	164,640,00	133,788,00	110,047,00
Masificación del Deporte	557,372,00	360,417,00	557,232,00	431,470,00
Talleres Productivos	Presupuesto incluido en el Mercado	212,553,00	113,986,00	186,161,00
Sinfónica (formación musical y presentaciones públicas locales y nacionales)	Presupuesto incluido en educación	Presupuesto incluido en educación	363,318,00	417,931,00
Museo Municipal (teatro, escultura, pintura)	279,263,00	186,408,00	413,994,00	374,232,00
Municipio Saludable	119,739,00	Presupuesto incluido en el Programa de Vaso de Leche	Presupuesto incluido en el Programa de Vaso de Leche	7,625,00
Presupuesto de Niños, niñas y adolescentes				200,000,00
Vaso de Leche	940,452,00	1,117,073,00	952,656,00	801,778,00

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2018 Rendición de cuentas.

Los programas implementados por la gestión anterior también se abandonó como es el caso del CETPRO, Casa de la Mujer, que se implementa el Centro de prevención y vigilancia de la salud, el presupuesto participativo de niños y niñas de los Alcaldes Escolares de los 13 Centros Educativos participantes de los Laboratorios de Investigación Educativa, entre otros programas de ecoeficiencia ambiental y los otros que vienen en decadencia por la baja inversión en personal, equipos y condiciones de infraestructura apropiada.

El vaso de leche es un programa que necesita de reforma para la mejora de la nutrición del infante, niños, a través de una política pública de integración y articulación institucional.